



Empowered lives.
Resilient nations.

DOCUMENTO DE PROYECTO

[PERÚ]

Título del proyecto: «Preparación ante desastres con enfoque territorial»

Número del proyecto: Award 00087291 Id. 00094367

Implementing Partner: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Fecha de inicio: Setiembre 2017 **Fecha de finalización:** Diciembre 2018

Fecha de reunión de PAC: 11 de setiembre de 2017

Breve descripción

Perú registra diversos peligros naturales. En los últimos años, debido al cambio climático, los eventos hidrometeorológicos se han vuelto más frecuentes y severos. La probabilidad de una emergencia de nivel 3 por un terremoto de gran magnitud (8,8 Mw) en Lima y Callao es cada vez más alta. Asimismo, esta zona se ve afectada por desastres de bajo impacto recurrentes relacionados con riesgos extendidos que afectan principalmente a la población más vulnerable asentada en zonas urbanas marginales.

El presente proyecto es un componente fundamental de una estrategia amplia diseñada para institucionalizar el enfoque territorial en las herramientas de preparación de las instituciones nacionales y regionales para una recuperación posdesastre efectiva. A través de las actividades planificadas, se espera contribuir al desarrollo de herramientas eficientes y metodologías originales que permitan incorporar el enfoque territorial en el proceso de toma de decisión de las instituciones públicas vinculadas con la GRD (Sinagerd). Los siguientes productos contribuirán a optimizar el uso de los recursos disponibles después de un desastre de gran magnitud:

1. Sólidos indicadores de capacidades locales y criterios consensuados para la priorización territorial sirven de base para planificar acciones de respuesta y recuperación en un entorno interinstitucional.
2. Las autoridades tienen acceso a información vital y herramientas confiables para planificar acciones de respuesta.
3. Desarrollo de una estrategia preliminar para la continuidad de operaciones posdesastre en instalaciones estratégicas nacionales.

Si bien Indeci será el principal beneficiario del proyecto, los productos propuestos beneficiarán a diversas instituciones del Sinagerd.

Resultado al cual contribuye

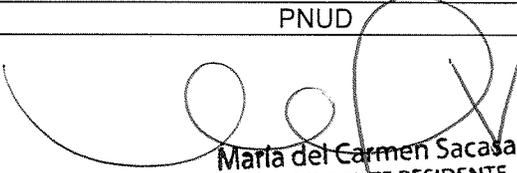
Resultado 1 UNDAF/Programa País 2017-2021: Al 2021, las poblaciones pobres y vulnerables tienen acceso a medios de vida decentes y empleo productivo gracias al desarrollo sostenible, que fortalece el capital social y natural e integra una adecuada gestión del riesgo.

Producto(s) Indicativo(s):

Producto 5.4. Se cuenta con sistemas de preparación para abordar con efectividad las consecuencias y la respuesta a los peligros naturales (ej. geofísicos y relacionados con el clima) y crisis causadas por el hombre en todos los niveles de gobierno y en la comunidad.

Recursos requeridos en total:	1.087.351,00 USD	
	OFDA (año 2017):	250.000 USD
	OFDA (año 2018):	250.000 USD
	PNUD (año 2017)	25.000 USD
	En especie (PNUD 2017-2018):	37.351 USD
No financiado: año 2018 (OFDA)	500.000 USD	
No financiado: año 2018 (PNUD)	25.000 USD	

Firman en señal de acuerdo:

Gobierno	PNUD
	
Nombre:	Nombre: María del Carmen Sacasa
Fecha: 09 NOV. 2017	Fecha: - 3 OCT. 2017
	REPRESENTANTE RESIDENTE

I. DESAFÍO PARA EL DESARROLLO

Perú registra diversos peligros naturales. En los últimos años, debido al cambio climático, los eventos hidrometeorológicos se han vuelto más frecuentes y severos. La probabilidad de una emergencia de nivel 3 por un terremoto de gran magnitud (8,8 Mw) en Lima y Callao —donde está asentada el 34,8% de la población y se genera el 50,4% del PBI nacional— es cada vez más alta (IGP, 2014¹). Según el Índice de Riesgo de las Ciudades 2015-2025² de Lloyd's, un evento de tal magnitud causaría una pérdida total de 35,53 mil millones de dólares, lo cual tendría un enorme impacto negativo en el desarrollo del país a largo a plazo. Un evento de tal magnitud impediría que el Perú alcance varios de los ODS y otros compromisos internacionales. Asimismo, esta zona se ve afectada por desastres de bajo impacto recurrentes relacionados con riesgos extendidos que afectan principalmente a la población más vulnerable asentada en zonas urbanas marginales de Lima y Callao. Por ejemplo, a inicios de 2017, las lluvias torrenciales causaron huaicos, inundaciones e interrupción del tránsito en varios distritos de Lima.

Los peligros naturales, los peligros causados por el hombre y las epidemias coexisten con altos niveles de vulnerabilidad física, social y económica, exacerbadas por condiciones de desigualdad de género, altos índices de violencia familiar y desigualdad generacional. Según cifras nacionales, el 44% de la población femenina ha reportado ser víctima de violencia física o sexual por parte de su pareja.

Más del 60% de la población es vulnerable a algún tipo de peligro (Planagerd³) y más de cinco millones de personas vulnerables (más del 30% del total) viven en Lima. Algo que causa mayor preocupación es que, a nivel nacional, se estima que la tasa de crecimiento de la población vulnerable (1,55% por año) es mayor que la tasa de crecimiento de la población global (1,44%).

Para los peruanos los desastres suelen ser sinónimo de inseguridad alimentaria, ya que 125 distritos (de un total de 1.834) están en el nivel más alto de vulnerabilidad y 408 distritos tienen una alta vulnerabilidad (PMA, 2012⁴).

Durante los últimos años, el PNUD ha trabajado junto con el Gobierno de Perú a nivel nacional, regional y comunitario para fortalecer las capacidades de preparación y los mecanismos de coordinación de la población y las instituciones frente a los desastres. El resultado fue el desarrollo de importantes herramientas y metodologías que se están incorporando en los diferentes niveles de gobierno: metodología para la formulación de Planes de Operaciones de Emergencia⁵; sectorización territorial de zonas metropolitanas para la respuesta a desastres (anexos 1 y 2); organización de Centros de Operaciones de Emergencia; georeferenciación de recursos claves para la respuesta y la recuperación⁶; formulación de protocolos de telecomunicaciones de emergencia (anexo 3); guía metodológica para la elaboración de planes de continuidad de las operaciones a nivel regional (anexo 4); elaboración de protocolos interinstitucionales para la gestión de ayuda humanitaria en aeropuertos⁷, etc. A pesar de los significativos avances, el escenario de riesgo de un terremoto/tsunami frente a la costa central del Perú (IGP, 2014), junto con la creciente vulnerabilidad y exposición de la población y sus medios de vida en zonas urbanas marginales, como las de Lima y Callao, plantean enormes desafíos que deben abordarse con urgencia.

Según evaluaciones lideradas por el PNUD⁸ en el país, el proceso de toma de decisión para la respuesta y la recuperación a nivel nacional y regional no cuenta con mecanismos de coordinación apropiados capaces de evitar duplicidades después de un desastre/emergencia, por lo cual las intervenciones suelen ser caóticas y carecen de coherencia programática. A nivel regional, tanto los mecanismos de articulación vertical (entre diferentes niveles de gobierno) como horizontal (entre gobiernos del mismo nivel) para la respuesta y la recuperación son débiles, especialmente en

¹ <http://bit.ly/2ItM2Vd>

² <http://bit.ly/2keKuzi>

³ <http://bit.ly/2kbeUWY>

⁴ <http://bit.ly/1mQm51k>

⁵ <http://bit.ly/2lrDTps>

⁶ <http://bit.ly/2lrL9lh>

⁷ <http://bit.ly/2lrPa9e>

⁸ Misión de Naciones Unidas para el análisis de la implementación de la gestión del riesgo de desastres en Perú (NN. UU., 2014, disponible en: <http://bit.ly/1dKtUTw>). Análisis de capacidades nacionales para la recuperación posdesastre (PNUD, 2016, no publicado).

vastas zonas urbanas que comparten escenarios de riesgo y cuentan con diferentes niveles de gobierno (distritos, provincias, regiones) con jurisdicciones territoriales que se superponen (de lo cual, Lima y Callao son el mejor ejemplo). Se requiere construir herramientas para planificar la respuesta y la recuperación a escala metropolitana que permitan tomar decisiones vitales con enfoque territorial.

A nivel nacional existen similares niveles de falta de coordinación cuando ocurre un desastre de gran magnitud o se espera que este ocurra. Por ejemplo, en 2016, ante la predicción de un Fenómeno El Niño, se instauró una arquitectura institucional *ad hoc* que no estaba en concordancia con la ley. Una de las razones que generan este escenario es la falta de protocolos consensuados para la gestión de desastres de gran magnitud, con funciones y responsabilidades claramente definidas.

Asimismo, no existe una metodología acordada a nivel interinstitucional⁹ para una sólida evaluación de las capacidades de preparación que sea capaz de proporcionar un escenario confiable de las fortalezas y las debilidades de las regiones en cuanto a capacidades de respuesta y recuperación. Dicha herramienta, junto con escenarios de riesgo, análisis de vulnerabilidad y escenarios de daños, permitiría priorizar la intervención pública y orientar la inversión pública en GRD/PD.

En 2010, el PNUD dió asistencia técnica a Indeci para el desarrollo de una plataforma georeferenciada con recursos para la atención de desastres (SIRAD). La plataforma SIRAD es una herramienta fundamental que proporciona datos vitales a las autoridades. Sirad se renovó en 2016 (anexo 5) y actualmente está integrada al nuevo sistema georeferenciado del Indeci (Sinpad); cuenta con nuevas características que facilitan el uso de datos con respecto a la versión anterior. Sin embargo, aún no se ha realizado ningún mapeo. Existe la necesidad de poner a prueba la plataforma, capacitar a los funcionarios públicos y garantizar que esta herramienta se incorpore en la sectorización de zonas metropolitanas a fin de garantizar un diagnóstico claro de las capacidades reales existentes a nivel territorial.

Por otro lado, también es fundamental hacer un mapeo de los recursos que el sector privado puede proporcionar para la atención de desastres. Asimismo, es necesario crear canales de coordinación *ad hoc* que permitan la participación eficiente del sector privado en la respuesta y la recuperación. Si bien el sector privado es un actor clave del Sinagerd y participa en la GRD a través del GEAD¹⁰, sus mecanismos de coordinación con las instituciones públicas son incipientes y carecen de eficiencia.

En 2015, el Gobierno de Perú¹¹ dispuso la obligatoriedad de formular planes de continuidad de operaciones en todos los niveles de la administración pública con el fin de garantizar la provisión de los servicios públicos básicos a la ciudadanía en la etapa posterior a un desastre. En este sentido, el PNUD tuvo una firme contribución al dar asistencia técnica para la formulación de los planes de continuidad de operaciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML). El resultado de esta iniciativa fue la elaboración de una guía metodológica detallada para planificar la continuidad de operaciones a nivel regional. A pesar de los avances logrados, el avance en este terreno todavía es incipiente y carece de un exhaustivo enfoque metodológico y un plan estratégico. Por consiguiente, existe la genuina necesidad de ampliar el concepto y la práctica de la continuidad de operaciones en el sector público con especial énfasis en la infraestructura estratégica nacional que debe continuar con la provisión de servicios incluso en caso de un desastre de gran magnitud, como es el caso de los aeropuertos y los puertos. Por ejemplo, se estima que cerca del 75% del transporte de carga se canaliza a través del puerto del Callao, lo cual hace que el comercio sea extremadamente vulnerable a eventos adversos tales como terremotos o tsunamis. No se ha estimado cuál sería el impacto económico y social que la abrupta interrupción de los servicios portuarios tendría en el desarrollo del país a mediano y largo plazos. Por otro lado, la interrupción de las operaciones de los servicios portuarios del Callao causaría el cierre de un punto de ingreso

⁹ Las Fuerzas Armadas están llamadas a desempeñar un papel cada vez más destacado en la respuesta a los desastres. No obstante, su coordinación con las instituciones pertinentes es incipiente y los oficiales carecen de capacitación y sensibilización en esta temática. La creación de un espacio interinstitucional neutro para el diseño de una metodología de evaluación de las capacidades de preparación haría que esta integración sea más fácil y más productiva.

¹⁰ Un grupo conformado por diez sindicatos empresariales que recibieron asistencia técnica del PNUD para formular protocolos de coordinación interna y diseñar canales de comunicación con Indeci.

¹¹ RM-028-2015-PCM, disponible en: <http://bit.ly/2l1aqBK>

privilegiado para la ayuda humanitaria externa en caso de desastres. El Aeropuerto Internacional Jorge Chávez también representa un punto de ingreso fundamental para la ayuda humanitaria. Sin embargo, no se puede descartar que un terremoto de gran magnitud frente a la costa central de Perú pueda causar daños físicos significativos y/o un bloqueo considerable en las operaciones del aeropuerto y su capacidad de gestionar el flujo de ayuda humanitaria. En este caso, es esencial que los aeropuertos alternativos cuenten con capacidades operativas y protocolos de gestión para casos de desastres a fin de facilitar el flujo eficiente de bienes y servicios humanitarios.

II. ESTRATEGIA

El nuevo UNDAF 2017-2021¹² y el Documento del Programa País (CPD) 2017-2021 del PNUD establecen que la GRD es una prioridad estratégica nacional para garantizar el desarrollo sostenible del país. Después de apoyar firmemente al Gobierno de Perú en integrar la GRD en el marco legal e institucional del país, se ha acordado que el PNUD apoyará a las instituciones nacionales y regionales del Sinagerd para integrar esta temática en los procesos de planificación del desarrollo y así alcanzar los objetivos de desarrollo que Perú ha establecido en concordancia con las agendas globales y los acuerdos internacionales tales como la Agenda 2030 y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres. Para este fin, se está integrando la GRD en el programa del PNUD a fin de garantizar una efectiva promoción de un enfoque sensible al riesgo de desastres en diversos sectores del desarrollo. Asimismo, está en marcha una iniciativa duradera para capitalizar las herramientas, metodologías, mejores prácticas y lecciones aprendidas de las intervenciones anteriores del PNUD en la temática de GRD con el fin de favorecer su difusión.

Este nuevo marco de cooperación establece una sólida base y proporciona el mejor escenario posible para profundizar la integración del enfoque territorial en la herramientas de preparación ante desastres, una tarea que el PNUD promueve tanto a nivel nacional como regional en plena concordancia con las prioridades nacionales y los compromisos internacionales.

El presente proyecto es un componente fundamental de una estrategia amplia diseñada para institucionalizar el enfoque territorial en las herramientas de preparación de las instituciones nacionales y regionales para una recuperación posdesastre efectiva. A través de las actividades planificadas, se espera contribuir al desarrollo de herramientas eficientes y metodologías originales que permitan incorporar el enfoque territorial en el proceso de toma de decisión de las instituciones públicas vinculadas con la GRD (SINAGERD), lo cual contribuirá a optimizar el uso de los recursos disponibles después de un desastre de gran magnitud. Esto está en concordancia con la prioridad 4 del Marco de Sendai y el ODS 11. Dado que el sector privado desempeña un papel estratégico en la optimización del uso de los recursos en este proceso, su participación es un componente clave de la estrategia planificada.

Mediante el logro de los siguientes tres productos, el proyecto contribuirá a aportar insumos que permitan mejorar el proceso de toma de decisión posdesastre y optimizar el uso de recursos a nivel territorial.

1. Sólidos indicadores de capacidades locales y criterios consensuados para la priorización territorial sirven de base para planificar acciones de respuesta y recuperación en un entorno interinstitucional

Se formará un grupo de trabajo conformado por instituciones nacionales vinculadas con la GRD (PCM, MEF, Mindef, Indeci, entre otras) para la planificación de acciones de preparación en función de un sistema de indicadores capaces de evaluar las necesidades y las prioridades de los territorios.

Para este fin, se consolidará la aplicación del enfoque territorial implementado en Lima Metropolitana, Callao y Lima provincias, de manera que las provincias y los distritos de la zona metropolitana de Lima y Callao puedan ser agrupadas en función de criterios geográficos, accesibilidad y exposición a peligros naturales. El mismo proceso se implementará en la zona metropolitana de Trujillo en estrecha colaboración con los gobiernos locales respectivos.

¹² <http://bit.ly/2l1noPX>

En función de la sectorización, se evaluarán las capacidades locales de respuesta y recuperación, para lo cual se utilizará un conjunto de indicadores que se identificarán en el grupo de trabajo interinstitucional. La síntesis de estos indicadores en un índice a nivel sectorial permitirá obtener criterios objetivos para la formulación de planes de acción interinstitucionales para el fortalecimiento de las capacidades locales de respuesta y recuperación. Esta experiencia también se implementará en la zona metropolitana de Trujillo.

2. Las autoridades tienen acceso a información vital y herramientas confiables para planificar acciones de respuesta

Se desarrollarán herramientas de coordinación, comunicación y gestión de información que permitirán a las autoridades competentes tomar decisiones en función de información actualizada para la respuesta a los desastres.

Con el fin de garantizar claridad en las funciones y las responsabilidades luego de ocurrir un desastre de gran magnitud, se formularán protocolos de coordinación para emergencias de nivel 5 (la magnitud del desastre excede a las capacidades del país); para emergencias de nivel 4, de manera específica para la articulación de los gobiernos de Lima, Callao y Lima Metropolitana; y para emergencias de nivel 3 en la región de La Libertad. Asimismo, se promoverá la difusión de este protocolo en la Mancomunidad Regional del Norte (Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Piura y Tumbes).

Los protocolos se complementarán con la actualización de las bases de datos de recursos para la respuesta en zonas metropolitanas de Lima, Callao y Trujillo. Se dará asistencia técnica a Indeci para el diseño final de los módulos del Sinpad sobre recursos para la respuesta, rehabilitación posdesastre y coordinación con el sector empresarial. Se implementará un proceso de capacitación para funcionarios nacionales y regionales con el fin de garantizar la sostenibilidad y la actualización constante de estos módulos. Se generarán capacidades para replicar la experiencia en otras regiones del país.

Se consolidará el protocolo de telecomunicaciones de emergencia existente y se fortalecerá el sistema de radio TETRA Lima-Callao que Indeci y el PNUD comenzaron a implementar en 2015-2016.

Los protocolos de coordinación, los recursos georeferenciados para la respuesta y el sistema de telecomunicaciones de emergencia serán herramientas fundamentales para la toma de decisión del Gobierno de Perú luego de un desastre de gran magnitud.

3. Desarrollo de una estrategia preliminar para la continuidad de operaciones posdesastre en instalaciones estratégicas nacionales

No se puede diseñar ninguna estrategia de respuesta eficiente si las instalaciones estratégicas dejan de proporcionar servicios esenciales debido al impacto del desastre. Es importante que las instalaciones, como aeropuertos y puertos, sigan proporcionando servicios esenciales y cuenten con planes y recursos para restablecer sus operaciones lo más pronto posible. Para ello, se formularán directrices para la continuidad de operaciones en instalaciones estratégicas, así como un protocolo para la gestión de ayuda humanitaria en el aeropuerto de Chiclayo, que complementará al protocolo actual del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima.

III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados esperados

El proyecto busca contribuir a crear las condiciones que permitan a las instituciones vinculadas con la GRD tomar decisiones para las acciones de respuesta y recuperación frente a los desastres de manera interinstitucional y coordinada utilizando datos recogidos y organizados en función de criterios territoriales estratégicos que permitan optimizar los recursos existentes y orientar la inversión pública en esta temática.

Para lograr este objetivo, se implementarán actividades en torno a tres resultados:

1. Sólidos indicadores de capacidades locales y criterios consensuados para la priorización territorial sirven de base para planificar acciones de respuesta y recuperación en un entorno interinstitucional

El principal insumo será la sectorización de Lima y Callao que se elaboró con la asistencia técnica del PNUD. Este enfoque permitió organizar el territorio de Lima Metropolitana, Callao y Lima provincias en sectores que agrupan a varios distritos con el fin de racionalizar y mejorar la respuesta y la recuperación en caso de un desastre de gran magnitud. Se identificarán, medirán y sintetizarán indicadores de preparación a nivel territorial. Este proceso favorecerá el diagnóstico de las capacidades de preparación de cada sector y permitirá obtener insumos valiosos para priorizar la inversión pública en preparación ante desastres y formular acuerdos interinstitucionales pre-desastres. Las actividades propuestas para el recojo de datos y la construcción de indicadores permitirán consolidar y mejorar el enfoque territorial propuesto para la GRD/PD. La sistematización de esta metodología permitirá su adopción en otras zonas urbanas del país.

Se implementarán las siguientes actividades:

a. Identificación de indicadores de preparación para la respuesta y recuperación con enfoque territorial (en concordancia con Planagerd)

Los indicadores del Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Planagerd) serán analizados para construir y medir un conjunto de indicadores eficientes que permitan evaluar las capacidades locales y establecer el nivel de preparación para la respuesta y recuperación a nivel distrital. La participación de las instituciones nacionales de GRD en el desarrollo de esta actividad permitirá que este conjunto de indicadores se implemente en otras zonas urbanas del país. Asimismo, los indicadores permitirán monitorear la ejecución del Planagerd. Las mejores prácticas de otros países de la región se tomarán en cuenta para identificar a los indicadores.

b. Medición de los indicadores a nivel distrital en Lima Metropolitana y Callao

Una vez acordado el conjunto de indicadores, se recogerá la información a nivel distrital en Lima Metropolitana y Callao mediante trabajo de campo, entrevistas con funcionarios claves y recojo de información de fuentes secundarias validadas.

c. Fusión de los indicadores en un índice sintético a nivel territorial en Lima (9 sectores) y Callao (2 sectores)

Una vez recogidos los datos a nivel distrital y que haya una medida para cada indicador propuesto, se diseñará una metodología que fusione los indicadores en un índice sintético, el cual representará una variable para evaluar el nivel de preparación de 9 sectores de Lima Metropolitana y 2 sectores del Callao. Esta metodología será replicable a nivel nacional en la medida que se implemente el enfoque de sectorización territorial en otras regiones del país.

d. Aplicación del enfoque de sectorización territorial en Trujillo

En coordinación con el Gobierno Regional de La Libertad y la Municipalidad Provincial de Trujillo, se implementará el enfoque territorial y la sectorización de la zona metropolitana de Trujillo y se incorporará en los respectivos documentos de gestión. Esta actividad se implementará en 2018.

e. Medición de los indicadores y posterior fusión en un índice sintético en Trujillo

Una vez completada la sectorización de la zona metropolitana de Trujillo, se recogerán datos para medir los indicadores resultantes de la actividad 1.1 y serán fusionados en el índice sintético de preparación. Esta actividad tendrá lugar en 2018 y permitirá obtener información importante para mejorar los indicadores, el índice sintético y la sectorización.

f. Planificación interinstitucional de acciones prioritarias para la preparación en Lima Metropolitana, Callao y Trujillo (en concordancia con Planagerd)

En función de los resultados de los indicadores a nivel distrital y el índice sintético a nivel sectorial, se llevará a cabo un proceso de planificación interinstitucional para la formulación de planes de acción en Lima Metropolitana, Callao y Trujillo con instituciones nacionales, regionales y organizaciones que trabajan en esta temática. Los planes de acción permitirán que la intervención sea más eficiente y efectiva, ya que abordará las necesidades reales de preparación de las regiones. Esta actividad tendrá lugar en 2017 y 2018.

g. Mesa interinstitucional para definir acuerdos a nivel macro

Con el fin de garantizar la sostenibilidad de los procesos promovidos por el proyecto, se establecerá una mesa de coordinación con instituciones vinculadas con la GRD: PCM, MEF, MVCS, Mindef, Indeci, Cenepred, entre otras. Se realizarán reuniones periódicas para evaluar la replicabilidad de los mecanismos propuestos a nivel nacional. Este mecanismo interinstitucional mejorará los procesos de articulación y coordinación territorial para la preparación, respuesta y recuperación frente a desastres. Las mejores prácticas y las lecciones aprendidas de la implementación de las actividades propuestas en Lima, Callao y Trujillo serán los insumos temáticos para abordar diversos temas relacionados con la GRD y promover acuerdos y planes interinstitucionales. Se tendrá en consideración como uno de los insumos para el desarrollo de estos mecanismos, el esquema de intervención que el gobierno peruano ha diseñado en el marco del proceso de reconstrucción del Niño Costero. Esta actividad tendrá lugar en 2017 y 2018.

h. Desarrollo de un módulo de monitoreo para la preparación ante desastres con enfoque territorial en el Sinpad

Se desarrollará un módulo en el Sinpad que permita alimentar la base de datos de los indicadores y los índices sintéticos desarrollados por el proyecto. Este módulo permitirá que la información y las bases de datos estén accesibles a través de un visor en línea de fácil uso. Asimismo, este módulo facilitará la medición de indicadores e índices sintéticos en otras regiones del país.

2. Las autoridades tienen acceso a información vital y herramientas confiables para planificar acciones de respuesta

Con el fin de facilitar el proceso de toma de decisión de las autoridades después de una emergencia, se desarrollarán diversas herramientas que contribuirán a establecer rutas eficientes para la respuesta y la recuperación frente a desastres. Se implementarán las siguientes actividades:

a. Desarrollo y validación de un protocolo nacional para emergencias de nivel 5

Indeci está desarrollando un protocolo de coordinación para desastres de nivel 5 (el nivel más alto en la escala nacional), que de acuerdo al numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de

la Ley del SINAGERD, el Gobierno Nacional podría solicitar el apoyo de la ayuda internacional para la respuesta al desastre. Mediante esta actividad, se dará asistencia técnica para el desarrollo y la validación de esta herramienta, una tarea que involucra a todas las instituciones y organizaciones miembros del Sinagerd. Se organizarán reuniones y talleres. Esta actividad tendrá lugar en 2017.

- b. Desarrollo de protocolo de gestión para emergencias de nivel 4 en Lima Metropolitana, Callao y Lima provincias; desarrollo de protocolo de gestión para emergencias de nivel 3 en La Libertad

De manera complementaria y coordinada con la actividad anterior, se elaborará un protocolo específico para la coordinación de los gobiernos regionales y locales de Lima Metropolitana, Callao y Lima provincias en emergencias de nivel 4 (considerando el escenario de riesgo de un terremoto de gran magnitud frente a la costa central del Perú). Asimismo, se elaborará un protocolo para emergencias de nivel 3 en La Libertad (Trujillo). Se espera que la metodología para el desarrollo de protocolos de emergencias de nivel 3 y 4 se replique a nivel de la Mancomunidad Regional del Norte, ya que el Gobierno Regional de La Libertad es un miembro activo de este grupo de gobiernos regionales. Esta actividad tendrá lugar en 2018.

- c. Georeferenciación de recursos indispensables para la respuesta y recuperación en Lima Metropolitana y Callao, y su incorporación al Sinpad; capacitación para funcionarios locales

En 2010, PNUD e Indeci desarrollaron un sistema de información sobre recursos para la respuesta a desastres en Lima, Callao y Trujillo. Actualmente, estas bases de datos están desactualizadas. Con el nuevo módulo de recursos del Sinpad, recientemente desarrollado con asistencia técnica del PNUD, existe una herramienta efectiva, confiable y más accesible para actualizar esta información. A nivel metropolitano (Lima y Callao), se recogerán datos sobre recursos disponibles para la respuesta y la recuperación. Esta actividad tendrá dos etapas: en la primera, se actualizará la información en dos sectores de Lima y Callao y; en la segunda, se actualizará la información en los otros sectores. Todo este proceso se complementará con talleres de capacitación para funcionarios y técnicos de las instituciones participantes con el fin de garantizar la sostenibilidad de las bases de datos.

- d. Georeferenciación de recursos indispensables para la respuesta y recuperación en Trujillo, y su incorporación al Sinpad; capacitación para funcionarios locales

Esta actividad se desarrollará en el 2018. Se actualizará la información de la zona metropolitana de Trujillo y también se complementará con talleres de capacitación para funcionarios y técnicos de las instituciones participantes con el fin de garantizar la sostenibilidad de las bases de datos.

- e. Desarrollo de un curso virtual de libre acceso sobre el módulo de recursos para desastres del Sinpad

En función de esta experiencia, se desarrollará un curso virtual de libre acceso para la gestión del módulo de recursos del SINPAD, lo cual permitirá replicar el proceso de construcción y mantenimiento de bases de datos en otras regiones del país. Estará dirigido a funcionarios de instituciones públicas (gobiernos subnacionales y sectores) que cuenten con información relevante sobre recursos disponibles para la atención de desastres. El curso se desarrollará de manera amigable para los destinatarios y estará alojado en la plataforma de capacitación virtual de Indeci (INDECI Educa), lo que permitirá dar seguimiento de las personas capacitadas y la incorporación de nuevos funcionarios en casos de rotación de personal.

f. Consolidación del sistema de telecomunicaciones de emergencia TETRA y desarrollo de un protocolo de telecomunicaciones de emergencia en Lima y Callao

En 2016, el PNUD dio asistencia técnica para el diseño de un protocolo de telecomunicaciones de emergencia con el sistema de radio TETRA en Lima Metropolitana. Este proceso incluyó la compra y la distribución de dispositivos TETRA a una red de municipios priorizados en función de la sectorización de Lima y Callao. El desarrollo de simulacros periódicos de telecomunicaciones de emergencia permitirá consolidar el protocolo y fortalecer las capacidades de comunicación en emergencias, así como el flujo de información entre distritos, gobiernos regionales e instituciones nacionales. La red de dispositivos TETRA se ampliará con la compra y asignación de 18 dispositivos adicionales. Con esta intervención, se institucionalizará el protocolo que se ha desarrollado con INDECI, la MML, el GORE Callao y al Policía Nacional del Perú, pudiéndose replicar en otras áreas geográficas del país.

g. Asistencia técnica para el diseño final del módulo de recursos para desastres y el módulo de rehabilitación del SINPAD.

En la actualidad, el SINPAD está en proceso de rediseño a cargo del Indeci, que ha aplicado una estructura modular. El PNUD ha dado asistencia técnica para el desarrollo del módulo de recursos para desastres y el módulo de rehabilitación. Mediante esta actividad, el PNUD dará asistencia técnica para complementar y/o actualizar estos módulos en función de los datos provenientes de la actualización de la información sobre recursos para la respuesta en Lima Metropolitana, Callao y Trujillo. Esta actividad tendrá lugar en 2017.

h. Desarrollo de un módulo SINPAD para la coordinación de la respuesta a desastres con el sector privado

Se desarrollará un módulo para la coordinación con el sector privado, que estará alojado en el SINPAD. Tal como se señaló anteriormente, el Grupo Empresarial de Apoyo en Caso de Desastres - GEAD cuenta con protocolos de coordinación y comunicación. Esta actividad permitirá mejorar la coordinación entre GEAD e Indeci mediante el desarrollo de una plataforma virtual para el intercambio de información sobre recursos disponibles, necesidades específicas en caso de desastre, evaluación de daños, etc.

3. Desarrollo de una estrategia preliminar para la continuidad de operaciones posdesastre en instalaciones estratégicas nacionales

Tal como se señaló anteriormente, si bien la planificación de la continuidad de operaciones es obligatoria para las instituciones públicas desde 2015, no se ha establecido ninguna estrategia para lograr instituciones resilientes que mantengan su capacidad de proporcionar servicios esenciales después de un desastre. Esta visión estratégica debe contemplar a las instalaciones estratégicas nacionales, tales como puertos y aeropuertos. Por ejemplo, la economía peruana depende fuertemente del puerto del Callao, que canaliza cerca del 75% del transporte de carga. No existe una estrategia para la continuidad de las operaciones de este puerto, tampoco una estrategia integral para la pronta recuperación de su funcionalidad. Con el fin de garantizar que este tema se incorpore en la agenda pública, se realizarán una serie de actividades cuyo resultado será una estrategia preliminar para la planificación de la continuidad de operaciones en instalaciones estratégicas. Para ello, se pondrá en marcha un proceso de lobby de alto nivel y un proceso de intercambio con Chile.

a. Formular directrices para planificar la continuidad de operaciones en instalaciones estratégicas nacionales

La continuidad de operaciones en las instituciones públicas es un tema reciente en la agenda de la gestión del riesgo de desastres del país. Se ha avanzado a nivel sectorial y local; el

PNUD apoyó a la MML en el desarrollo del primer plan de continuidad de operaciones de un gobierno local. Dado el grado de exposición a eventos de gran magnitud, es necesario incorporar en la agenda la continuidad de operaciones de la infraestructura estratégica nacional, tales como puertos y aeropuertos. En función de los insumos del taller planificado en la actividad 3.2, así como el protocolo que se desarrollará en el aeropuerto de Chiclayo (actividad 3.3), se formularán directrices para planificar la continuidad de operaciones posdesastre en infraestructura estratégica nacional priorizada. Dichas directrices parten del supuesto de que las instalaciones estratégicas no solo deben seguir proporcionando servicios a la comunidad después de un desastre, sino cómo se articula esta continuidad con la necesidad de responder y recuperarse de los desastres. Esta actividad tendrá lugar en 2018.

b. Taller para difundir y sensibilizar sobre la continuidad de operaciones en infraestructura estratégica

Se realizará en Lima un taller internacional para sentar las bases de la planificación de la continuidad de operaciones en instalaciones estratégicas nacionales. A través de la oficina país del PNUD en Chile, los funcionarios chilenos serán invitados para compartir su experiencia sobre la continuidad de operaciones en puertos, Se propiciará también el intercambio de experiencias con proyectos que la cooperación japonesa ha venido desarrollando en el país. El taller permitirá sensibilizar a las autoridades peruanas sobre la necesidad de incorporar esta temática en la agenda nacional, y será un insumo para formular directrices para la continuidad de operaciones en infraestructura estratégica (actividad 3.1). Esta actividad tendrá lugar en 2017.

c. Programa GARD en el aeropuerto alternativo de Chiclayo en caso de grave afectación en el aeropuerto de Lima

En alianza con DHL, el PNUD implementa el programa global GARD¹³ (*Get Airports Ready for Disasters*). El diagnóstico de capacidades para la respuesta a desastres en aeropuertos se realizó en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima y en el aeropuerto de Pisco, y se capacitó a funcionarios. El resultado fue el desarrollo y la aprobación de un protocolo para la gestión de ayuda humanitaria en caso de desastres a través del aeropuerto Jorge Chávez. El programa GARD se implementará en el aeropuerto de Chiclayo, ya que es uno de los aeropuertos alternativos.

d. Protocolo interinstitucional para la gestión de ayuda humanitaria en el aeropuerto alternativo de Chiclayo

En función de las conclusiones del informe GARD en el aeropuerto de Chiclayo, se desarrollará un protocolo para la gestión de ayuda humanitaria a través del aeropuerto de Chiclayo. Este protocolo se articulará con el protocolo del aeropuerto Jorge Chávez y con los protocolos para emergencias de nivel 5, 4 y 3 que desarrollarán en el marco del proyecto.

Recursos requeridos para lograr los resultados esperados

Recursos humanos:

1 asesor en GRD (PNUD): asesoría en políticas, control de calidad, informes, relación con OFDA, relaciones de alto nivel con contrapartes y actores, incidencia

1 gerente del proyecto: gestión diaria y coordinación de las actividades del proyecto y los recursos humanos, monitoreo

1 asistente técnico del proyecto: asesoría técnica sobre los productos y procesos del proyecto

¹³ <http://bit.ly/2kl9bF5>

1 oficial administrativo

1 asistente administrativo

La compra de 18 radios TETRA tiene como fin ampliar la cobertura del sistema de telecomunicaciones de emergencia.

Alianzas

El proyecto del PNUD «Conservación, gestión y rehabilitación de ecosistemas frágiles de lomas en Lima - Lomas AbE», financiado por GEF, busca proteger, conservar y manejar sosteniblemente los ecosistemas de loma de Lima. Entre sus actividades está un proceso participativo que involucra a la sociedad civil, el sector privado y los gobiernos locales en el desarrollo de una estrategia de gestión de ecosistemas de loma y propuestas de zonificación. Este proyecto facilitará la organización de la sociedad civil y la población local que vive en zonas vulnerables y altamente expuestas de la periferia de Lima, y permitirá mayores niveles de incidencia en las autoridades locales. Asimismo, será un laboratorio para identificar enfoques y soluciones similares entre GRD y AbE. En particular, se establecerán mecanismos de coordinación para compartir información relacionada con el desarrollo del índice sintético (producto 1 del presente proyecto), el proceso de georeferenciación de los recursos para la respuesta y la recuperación, y la integración del enfoque territorial en las herramientas de gestión.

Se coordinará con otras iniciativas financiadas por OFDA en Lima a fin de diseñar mecanismos de articulación que permitan ampliar la escala de las iniciativas locales implementadas por ONG y contribuir con la sostenibilidad y la replicabilidad de las metodologías desarrolladas. Se pondrá especial atención en el uso y el intercambio de datos georeferenciados generados por ONG que puedan alimentar el módulo de recursos para desastres del Sinpad.

A lo largo de la ejecución del proyecto, se buscará la articulación programática con otras iniciativas del PNUD en la temática de GRD o con otros portafolios del programa.

Riesgos y supuestos¹⁴

Supuesto: La arquitectura institucional del Sinagerd no sufre cambios abruptos o profundos.

Riesgo: Las prioridades del país en la temática de GRD cambian y/o disminuye la voluntad de las instituciones para participar en el Proyecto.

Supuesto: Las instituciones acuerdan colaborar para el desarrollo de protocolos y compartir información.

Supuesto: Los actores mantienen su interés y voluntad de colaborar en la formulación de los protocolos y los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Riesgo: Cambios abruptos en las prioridades del gobierno dificultan el logro de los productos planificados.

Riesgo: Cambio en los funcionarios de alto nivel retrasa las coordinaciones para la formulación de los protocolos.

Supuesto: Las asociaciones empresariales contribuyen a difundir entre sus socios los mecanismos de coordinación desarrollados por el proyecto.

Riesgo: Cambios a nivel de coordinación en el GEAD causan retrasos en la ejecución de las acciones programadas.

Supuesto: Las instituciones nacionales mantienen su interés en realizar el intercambio de cooperación sur-sur

¹⁴ Véase el anexo 5

Riesgo: Cambio en los funcionarios designados para participar en el intercambio sur-sur no permite replicar plenamente la experiencia y/o su adaptación en el país.

Supuesto: Las instituciones locales proporcionan la información necesaria para el seguimiento a los indicadores GRD y la georeferenciación de recursos esenciales.

Riesgo: Cambios abruptos en la arquitectura institucional del Sinagerd no permiten el establecimiento de un sistema unificado para la encuesta y el procesamiento de los indicadores.

Riesgo: Las elecciones regionales que se realizarán en 2018 obstaculizan las coordinaciones del proyecto.

Riesgo: La zona de intervención se ve afectada por un terremoto, tsunami u otro peligro natural

Riesgo: La tasa de cambio se deteriora durante la ejecución del proyecto

Participación de los actores

El PNUD implementará las actividades del proyecto con la participación de todas las instituciones públicas y privadas del Sinagerd. La Junta del Proyecto (véase el capítulo VIII), conformada por PNUD, OFDA e Indeci, será el mecanismo directivo de mayor nivel y se encargará de las decisiones estratégicas. La Junta del Proyecto se reunirá al menos una vez al año para monitorear el desarrollo del proyecto y el logro de los resultados.

La coordinación diaria del proyecto estará a cargo del gerente del proyecto, que será contratado por el PNUD. Entre sus funciones están la elaboración de términos de referencia para la contratación de servicios de consultoría y el seguimiento a las consultorías en estrecha coordinación con Indeci y otras entidades pertinentes. El PNUD garantizará un alto nivel de coordinación interinstitucional.

Cooperación sur-sur y triangular

Se establecerán mecanismos de coordinación con el Gobierno de Chile a través de la oficina país del PNUD en Chile con el fin de organizar un taller de intercambio de experiencias sobre continuidad de operaciones en instalaciones estratégicas nacionales. Dicho intercambio permitirá al Gobierno de Perú sentar las bases para el diseño de una estrategia de continuidad de operaciones para instalaciones estratégicas.

Asimismo, se evaluará la posibilidad de que los socios del proyecto participen en talleres internacionales con el fin de contribuir a posicionar al Perú como un referente en el escenario regional, ya que algunas herramientas que el proyecto pretende desarrollar tienen el potencial para ser exportadas a otros países y/o presentadas en foros regionales o globales. Por ejemplo, el PNUD coordinó y facilitó la participación de un representante del GEAD en la V Reunión regional sobre alianza entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe, organizada por SELA-EIRD en noviembre de 2016.

Conocimiento

El proyecto generará los siguientes productos de conocimiento:

- ✓ Índice sintético para el diagnóstico de las capacidades de preparación para la respuesta y la recuperación con enfoque territorial
- ✓ Metodología para priorizar las acciones de preparación
- ✓ Metodología para integrar el enfoque territorial en las herramientas de GRD/PD a través de la sectorización de zonas metropolitanas
- ✓ Georeferenciación y publicación de los recursos indispensables para la respuesta y la recuperación en Lima y Trujillo

- ✓ Curso virtual sobre el uso del módulo de recursos para la respuesta y la recuperación ante desastres (Sinpad)
- ✓ Módulo para la coordinación con el sector privado (Sinpad)
- ✓ Diagnóstico del aeropuerto alternativo
- ✓ Documento de la evaluación final del proyecto con las lecciones aprendidas y las mejores prácticas

Sostenibilidad y difusión de la iniciativa

Desde la etapa inicial del proyecto, se implementará una estrategia de incidencia de alto nivel que permitirá garantizar que las metodologías y los productos desarrollados en el marco del proyecto sean validados e incorporados por las instituciones del Sinagerd.

La selección de la ciudad de Trujillo es estratégica, ya que el Gobierno Regional de La Libertad es un miembro activo de la Mancomunidad Regional del Norte, que agrupa a gobiernos regionales del norte del país. Se buscarán acuerdos que permitan replicar en la mancomunidad las metodologías propuestas por el proyecto.

Durante la ejecución del proyecto, se realizarán reuniones con autoridades de alto nivel a nivel nacional y regional para garantizar que el proyecto cuente con la mayor adhesión política posible.

La mesa interinstitucional facilitará un espacio de diálogo entre las instituciones que conforman el Sinagerd y será un mecanismo de coordinación invaluable para institucionalizar los procesos y los productos, y para definir la agenda GRD.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Efectividad y eficiencia en función del costo

- Se realizarán estudios de mercado para la adquisición de bienes y servicios
- Se formularán planes anuales de adquisiciones para orientar estos procesos; los planes se actualizarán periódicamente
- Los procesos de adquisición anteriores servirán para comparar los costos de bienes y servicios similares
- Se aplicará un enfoque de gestión de portafolio para mejorar la eficiencia en función del costo

Gestión del proyecto

El proyecto contará con una oficina en Lima y desarrollará actividades a nivel nacional, a nivel metropolitano en Lima, Callao y Trujillo. UNDSS garantizará altos estándares de seguridad del personal.

v. **MARCO DE RESULTADOS**¹⁵

¹⁵ El PNUD hace pública la información de sus proyectos (indicadores, líneas de base, metas y resultados) en cumplimiento con las normas IATI (*International Aid Transparency Initiative*).

<p>Resultado esperado tal como establece el Marco de Resultados y Recursos (MRR) de UNDAF o del Programa País: Al 2021, las poblaciones pobres y vulnerables tienen acceso a medios de vida decentes y empleo productivo gracias al desarrollo sostenible, que fortalece el capital social y natural e integra una adecuada gestión del riesgo.</p> <p>Indicadores del resultado tal como establece el Marco de Resultados y Recursos (MRR) del Programa País (incluye la línea de base y las metas): Mecanismos de coordinación y herramientas de gestión para la reducción del riesgo de desastres desarrollados e implementados en los tres niveles de gobierno en concordancia con las prioridades del Marco de Sendai.</p> <p>1.1 Número de instituciones con disposiciones legislativas o reguladoras a nivel nacional y regional para la gestión de los riesgos de desastres y climáticos</p> <p>1.2 Número de instrumentos de política financiados apropiadamente en concordancia con los ODS 11, 12, 13, 14, 15 y la GRD a nivel nacional y regional</p> <p>Producto(s) aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: Producto 5.4. Se cuenta con sistemas de preparación para abordar con efectividad las consecuencias y la respuesta a los peligros naturales (ej. geofísicos y relacionados con el clima) y crisis causadas por el hombre en todos los niveles de gobierno y en la comunidad.</p> <p>Título del proyecto y número del proyecto en Atlas: Award 00087291 Id. 00094367 Preparación ante desastres con enfoque territorial</p>									
PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DEL PRODUCTO ¹⁶	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (por la frecuencia del recojo de datos)			RECOJO DE DATOS MÉTODOS Y RIESGOS	
			Valor	Año	Año 1	Año 2	FINAL		
Producto 1	MIRR 5.4.2 En qué medida se cuenta con mecanismos a nivel nacional y regional para prepararse ante los desastres y recuperarse de estos con recursos financieros y humanos, capacidades y procedimientos operativos adecuados	Documentos del proyecto Sinpad	0	2016	2	2	4	2 planes de acción para priorizar medidas de preparación para la respuesta y la recuperación postdesastre (Lima y Trujillo) 1 mesa interinstitucional 1 módulo sobre monitoreo del Sinpad	
	Número de zonas metropolitanas que han adoptado la sectorización y el enfoque territorial para la preparación ante desastres.	Documentos de gestión	0	2016	1	1	2	Sectorización de Lima Metropolitana y Trujillo	

¹⁶ Se recomienda que los proyectos usen los indicadores de producto del plan estratégico IRRF, según corresponda, además de los indicadores de resultado específicos del proyecto.

<p>Producto 2</p>	<p>MIRR 5.2.1.A.1.1 Número de planes de RRD y/o planes integrales de RRD y adaptación, así como marcos institucionales y mecanismos de coordinación multiparticipativos existentes (modificado)</p>	<p>Protocolos de emergencia</p>	<p>0</p>	<p>2016</p>	<p>1</p>	<p>2</p>	<p>3</p>	<p>1 protocolo para desastres de nivel 5 1 protocolo para desastres de nivel 4 1 protocolo para desastres de nivel 3</p>
<p>Producto 3</p>	<p>MIRR 5.4.3 Porcentaje de la población en riesgo comprendida en los planes de contingencia ante desastres a nivel nacional y comunitario (ej. procedimientos de evacuación, provisiones de emergencia, búsqueda y rescate, protocolos de comunicación, planes de respuesta)</p> <p>Zonas metropolitanas que cuentan con recursos indispensables georeferenciados actualizados para la respuesta y la recuperación ante desastres</p>	<p>Protocolo de telecomunicaciones</p>	<p>0%</p>	<p>2016</p>	<p>20%</p>	<p>40%</p>	<p>60%</p>	<p>El protocolo de telecomunicaciones de emergencia cubre al menos al 60% de la población vulnerable de Lima Metropolitana</p>
		<p>Sinpad</p>	<p>0</p>	<p>2016</p>	<p>0,5</p>	<p>1,5</p>	<p>2</p>	<p>Recursos georeferenciados disponibles en el Sinpad</p>
	<p>MIRR 5.4.2 En qué medida se cuenta con mecanismos a nivel nacional y regional para prepararse ante los desastres y recuperarse de estos con recursos financieros y humanos, capacidades y procedimientos operativos adecuados</p>	<p>Informes del proyecto</p>	<p>0</p>	<p>2016</p>	<p>0</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>1 guía para la continuidad de operaciones en instalaciones estratégicas 1 protocolo para el manejo de bienes humanitarios en el aeropuerto de Trujillo</p>

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El plan de monitoreo y evaluación del proyecto será el siguiente:

Plan de monitoreo

Actividad	Propósito	Frecuencia	Acción esperada
Seguimiento al avance de los resultados	Se recopilarán y analizarán los datos del avance con respecto a los indicadores de resultado del MRR para evaluar el avance del proyecto en el logro de los productos acordados.	Trimestral o según lo requiera cada indicador	En caso de importantes retrasos en la ejecución de las acciones, la Junta del Proyecto será informada con el fin de identificar e implementar las medidas correctivas necesarias.
Monitorear y manejar el riesgo	Identificar riesgos específicos que podrían amenazar el logro de los resultados esperados. Identificar y monitorear acciones de gestión de riesgos utilizando un marco lógico de riesgos, lo cual incluye monitorear las medidas y los planes que exigen las políticas y los procedimientos programáticos y operativos del PNUD. Las auditorías se realizarán en concordancia con la política de auditorías del PNUD para la gestión del riesgo financiero.	Trimestral	La gerencia del proyecto identifica los riesgos y ejecuta acciones para manejarlos. El marco lógico de riesgos se actualiza con frecuencia para registrar los riesgos identificados y las acciones ejecutadas.
Aprendizaje	El conocimiento, las lecciones y las buenas prácticas se recopilarán periódicamente; también se recopilarán de otros proyectos y socios para integrarlas al proyecto.	Final del proyecto (diciembre 2018)	El equipo del proyecto recopila las lecciones importantes, que sirven de base para las decisiones de la gerencia. Al final del proyecto, se sistematizarán las buenas prácticas y las lecciones aprendidas.
Control de calidad anual del proyecto	Se evaluará la calidad del proyecto con respecto a los estándares de calidad del PNUD para identificar sus fortalezas y debilidades. Esto servirá de base para las decisiones de la gerencia orientadas a mejorar el proyecto.	Anual	La gerencia del proyecto analizará las fortalezas y las debilidades, y esto servirá de base para tomar decisiones que mejoren el desempeño del proyecto.

Revisar y corregir el curso de las acciones	Revisión interna de los datos y las evidencias de todas las acciones de seguimiento como base para las decisiones.	Al menos anual	La Junta del Proyecto analizará los datos sobre el desempeño del proyecto, los riesgos, las lecciones y la calidad, y aplicarán medidas correctivas.
Informe del proyecto	Se presentará un informe de avance a la Junta del Proyecto y a los principales actores con información sobre los resultados alcanzados con respecto a las metas anuales predefinidas a nivel de producto, el informe anual de control de calidad del proyecto, un marco lógico de riesgos actualizado con medidas de mitigación, y cualquier evaluación o revisión realizada durante el periodo.	Anual y al final del proyecto (informe final)	
Revisión del proyecto (Junta del Proyecto)	El mecanismo de gobierno del proyecto, es decir, la Junta del Proyecto, realizará revisiones periódicas para evaluar el desempeño del proyecto, y revisará el plan multianual de trabajo para garantizar un presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el último año del proyecto, la junta hará una revisión final para recopilar las lecciones aprendidas y analizar las oportunidades de escalamiento y para socializar los resultados y las lecciones del proyecto con el público adecuado.	Anual	La Junta del Proyecto analizará cualquier tema relacionado con la calidad o retrasos en el logro de los objetivos, y tomará las medidas necesarias para abordar estos temas.

Plan de evaluación

Título de la evaluación	Socios (si es una actividad conjunta)	Producto estratégico relacionado	Producto UNDAF/CPD	Fecha planificada de finalización	Principales actores	Monto y fuente del financiamiento
Evaluación final	Ninguno	1	1	Diciembre 2018	Instituciones miembros de Sinagerd	USD 10.000 (OFDA)

VII. PLAN MULTIANUAL DE TRABAJO^{17/18/19}

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	Presupuesto planificado por año (USD)		ENTIDAD ENCARGADA	PRESUPUESTO PLANIFICADO		
		Año 1	Año 2		Fuente de financiamiento	Descripción del presupuesto	Monto (USD)
Producto 1 Sólidos indicadores de capacidades locales y criterios consensuados para la priorización territorial sirven de base para planificar acciones de respuesta y recuperación en un entorno interinstitucional	1.1 Identificación de indicadores de preparación para la respuesta y recuperación con enfoque territorial (en concordancia con Planagerd)	18.830		PNUD	OFDA	71400 Servicio contractual (SC)	4.738
						71600-75700 Viajes, talleres	1.000
						71300 Consultores locales (CL)	5.000
						72400 Comunicación y equipos	8.092
1.2 Medición de los indicadores a nivel distrital en Lima Metropolitana y Callao		21.000		PNUD	OFDA	74200 Comunicación, visibilidad, información	1.000

¹⁷ Las definiciones y clasificaciones de los costos del programa y de los costos efectividad del desarrollo que se cargarán al proyecto se establecen en la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva.

¹⁸ Los cambios en el presupuesto de un proyecto que afectan el alcance (productos), la fecha de finalización o los costos totales estimados requieren una revisión formal que debe ser firmada por la Junta del Proyecto. En otros casos, el gerente del programa del PNUD puede firmar la revisión siempre que los otros signatarios no tengan ninguna objeción. Este procedimiento puede aplicarse, por ejemplo, cuando el propósito de la revisión es solo reprogramar las actividades por año.

¹⁹ El presupuesto desagregado por año se incluye en el anexo 8.

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	Presupuesto planificado por año (USD)		ENTIDAD ENCARGADA	PRESUPUESTO PLANIFICADO		
		Año 1	Año 2		Fuente de financiamiento	Descripción del presupuesto	Monto (USD)
					OFDA	71600-75700 Viajes, talleres	3.000
						71300 Consultores locales (CL)	17.000
						71400 Servicio contractual (SC)	47.095
						74200 Comunicación, visibilidad, información	6.000
		9.938	72.757	PNUD	OFDA	71600-75700 Viajes, talleres	20.600
						71300 Consultores locales (CL)	9.000
						71400 Servicio contractual (SC)	42.357
			60.357	PNUD	OFDA	71300 Consultores locales (CL)	15.000
						71600-75700 Viajes, talleres	3.000
	1.3 Fusión de los indicadores en un índice sintético a nivel territorial en Lima (9 sectores) y Callao (2 sectores)						
	1.4 Aplicación del enfoque de sectorización territorial en Trujillo						

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	Presupuesto planificado por año (USD)		ENTIDAD ENCARGADA	PRESUPUESTO PLANIFICADO		
		Año 1	Año 2		Fuente de financiamiento	Descripción del presupuesto	Monto (USD)
		1.5	Medición de los indicadores y posterior fusión en un índice sintético en Trujillo			24.000	PNUD
1.6	Planificación interinstitucional de acciones prioritarias para la preparación en Lima Metropolitana, Callao y Trujillo (en concordancia con Planagerd)	7.738	54.619	PNUD	OFDA	71400 Servicio contractual (SC) 74200 Comunicación, visibilidad, información 71600-75700 Viajes, talleres	47.095 5.000 10.263
1.7	Mesa interinstitucional para definir acuerdos a nivel macro	6.738	43.857	PNUD	OFDA	71400 Servicio contractual (SC) 74200 Comunicación, visibilidad, información	47.095 3.500
1.8	Desarrollo de un módulo de monitoreo para la preparación ante	11.000	2.000	PNUD	OFDA	71300 Consultores locales (CL)	12.000

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	Presupuesto planificado por año (USD)		ENTIDAD ENCARGADA	PRESUPUESTO PLANIFICADO		
		Año 1	Año 2		Fuente de financiamiento	Descripción del presupuesto	Monto (USD)
	desastres con enfoque territorial en el Sinpad				72400	Comunicación y equipos	1.000
	Subtotal del producto 1						332.834
Producto 2 Las autoridades tienen acceso a información vital y herramientas confiables para planificar acciones de respuesta.	2.1 Desarrollo y validación de un protocolo nacional para emergencias de nivel 5	15.890	4.000	PNUD	OFDA	71400 Servicio contractual (SC)	5.390
						74200 Comunicación, visibilidad, información	1.500
						71600-75700 Viajes, talleres	3.000
						71300 Consultores locales (CL)	10.000
						71400 Servicio contractual (SC)	51.323
	2.2 Desarrollo de protocolo de gestión para emergencias de nivel 4 en Lima Metropolitana, Callao y Lima provincias; desarrollo de protocolo de gestión para emergencias de nivel 3 en La Libertad		75.723	PNUD	OFDA	74200 Comunicación, visibilidad, información	2.000
						71600-75700 Viajes, talleres	7.000
						71300 Consultores locales (CL)	15.000

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	Presupuesto planificado por año (USD)		ENTIDAD ENCARGADA	PRESUPUESTO PLANIFICADO		
		Año 1	Año 2		Fuente de financiamiento	Descripción del presupuesto	Monto (USD)
	2.3 Georeferenciación de recursos indispensables para la respuesta y la recuperación en Lima Metropolitana, y Callao, y su incorporación al Sinpad; capacitación para funcionarios locales	38.390	150.823	PNUD	OFDA	71400 Servicio contractual (SC) 74200 Comunicación, visibilidad, información 71600-75700 Viajes, talleres 71300 Consultores locales (CL)	56.713 1.000 8.500 123.000
	2.4 Georeferenciación de recursos indispensables para la respuesta y la recuperación en la zona metropolitana de Trujillo, y su incorporación al Sinpad; capacitación para funcionarios locales		107.323	PNUD	OFDA	71400 Servicio contractual (SC) 74200 Comunicación, visibilidad, información 71600-75700 Viajes, talleres 71300 Consultores locales (CL)	51.323 1.000 5.000 50.000
	2.5 Desarrollo de un curso virtual de libre acceso sobre el módulo de recursos para desastres del Sinpad	12.390	5.000	PNUD	OFDA	71400 Servicio contractual (SC) 71300 Consultores locales (CL)	5.390 12.000

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	Presupuesto planificado por año (USD)		ENTIDAD ENCARGADA	PRESUPUESTO PLANIFICADO		
		Año 1	Año 2		Fuente de financiamiento	Descripción del presupuesto	Monto (USD)
	2.6 Consolidación del sistema de telecomunicaciones de emergencia TETRA y desarrollo de un protocolo de telecomunicaciones de emergencia en Lima y Callao	30.390	9.500	PNUD	OFDA	71400 Servicio contractual (SC) 74200 Comunicación, visibilidad, información 71600-75700 Viajes, talleres 71300 Consultores locales (CL)	5.390 1.500 3.000 5.000
	2.7 Asistencia técnica para el diseño final del módulo de recursos para desastres y el módulo de rehabilitación del Sinpad	5.390	10.000	PNUD	PNUD	72400 Comunicación y equipos 71400 Servicio contractual (SC) 71300 Consultores locales (CL)	25.000 5.390 10.000
	2.8 Desarrollo de un módulo Sinpad para la coordinación de la respuesta a desastres con el sector privado	22.390		PNUD	OFDA	71400 Servicio contractual (SC) 71600-75700 Viajes, talleres 71300 Consultores locales (CL)	5.390 2.000 15.000
	Subtotal del producto 2						486.810

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	Presupuesto planificado por año (USD)		ENTIDAD ENCARGADA	PRESUPUESTO PLANIFICADO			
		Año 1	Año 2		Fuente de financiamiento	Descripción del presupuesto	Monto (USD)	
		Producto 3 Desarrollo de una estrategia preliminar para la continuidad de operaciones posdesastre en instalaciones estratégicas nacionales	3.1 Formular directrices para planificar la continuidad de operaciones en instalaciones estratégicas nacionales			41.933	PNUD	71400 Servicio contractual (SC) 74200 Comunicación, visibilidad, información 71600-75700 Viajes, talleres
3.2 Taller para difundir y sensibilizar sobre la continuidad de operaciones en infraestructuras estratégica		17.308		PNUD	71300 Consultores locales (CL)		17.000	
3.3 Programa GARD en el aeropuerto alternativo de Chiclayo en caso de grave afectación en el aeropuerto de Lima		10.527	36.000	PNUD	71600-75700 Viajes, talleres 71300 Consultores locales (CL)		10.527	25.000
3.4 Protocolo interinstitucional para la gestión de ayuda humanitaria en el aeropuerto alternativo de Chiclayo			17.352	PNUD	74200 Comunicación, visibilidad, información			1.000

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	Presupuesto planificado por año (USD)		ENTIDAD ENCARGADA	PRESUPUESTO PLANIFICADO		
		Año 1	Año 2		Fuente de financiamiento	Descripción del presupuesto	Monto (USD)
	Subtotal del producto 3						123.120
Sistematización	Sistematización de la metodología adoptada		10.000	PNUD	PNUD	71300 Consultores locales (CL)	10.000
Difusión	Conferencia para compartir las buenas prácticas y las lecciones aprendidas	5.411	7.750	PNUD	OFDA	71600-75700 Viajes, talleres	13.161
Evaluación	Evaluación		10.000	PNUD	OFDA	71300 Consultores locales (CL)	10.000
Apoyo general a la gestión (8%)		16.667	57.407		OFDA		74.074
TOTAL							1.050.000

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBIERNO

Los siguientes acuerdos rigen la cooperación entre el PNUD y el Gobierno de Perú:

- Acuerdo sobre servicios de asistencia técnica celebrado entre el Gobierno de Perú y la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas de 1956, aprobada por Resolución Legislativa n.º 13706 del 15 de septiembre de 1961;
- Acuerdo entre el Gobierno de Perú y el Fondo Especial de las Naciones Unidas sobre Asistencia del Fondo Especial del 19 de enero de 1960, aprobado por Resolución Suprema n.º 94 del 9 de febrero de 1960;
- UNDAF y Documento de Programa País (CPD) 2017-2021, reconocido por el Gobierno de Perú como el Convenio de Cooperación Técnica Internacional entre el PNUD y el gobierno para el período 2017-2021 a ser aplicado a todos los sectores y niveles de gobierno para el cumplimiento de los compromisos correspondientes.

El proyecto se ejecutará bajo la modalidad de implementación directa, en concordancia con los reglamentos y las normas del PNUD.

El presupuesto estimado del proyecto para el periodo 2017-2018 es USD 1.000.000, de los cuales OFDA contribuye con USD 500.000 para 2017-2018 y USD 500.000 adicionales para 2018 (el segundo tramo de los fondos de OFDA para el año 2 (USD 500.000) no están disponibles al momento de la suscripción de este PRODOC). El PNUD hará una contribución en especie de USD 37.351,4, que incluye una parte de los salarios del asesor de GRD, el oficial de programa, el oficial de comunicación y monitoreo, y el asistente de programa. Las contribuciones en especie no se transferirán al presupuesto del proyecto.

El PNUD podría solicitar la participación de su red de organizaciones internacionales para financiar o dar asistencia técnica con relación a las actividades o los procesos de este proyecto.

Las políticas y los procedimientos programáticos y operativos del proyecto se especifican en la guía titulada «Gestión de proyectos para la cooperación técnica».
<http://www.pnud.org.pe/ManualGestion/ReglamentoFinanciero>

Debido a las fluctuaciones del Sol con respecto al dólar, la pérdida/ganancia se podría calcular en función de los siguientes elementos:

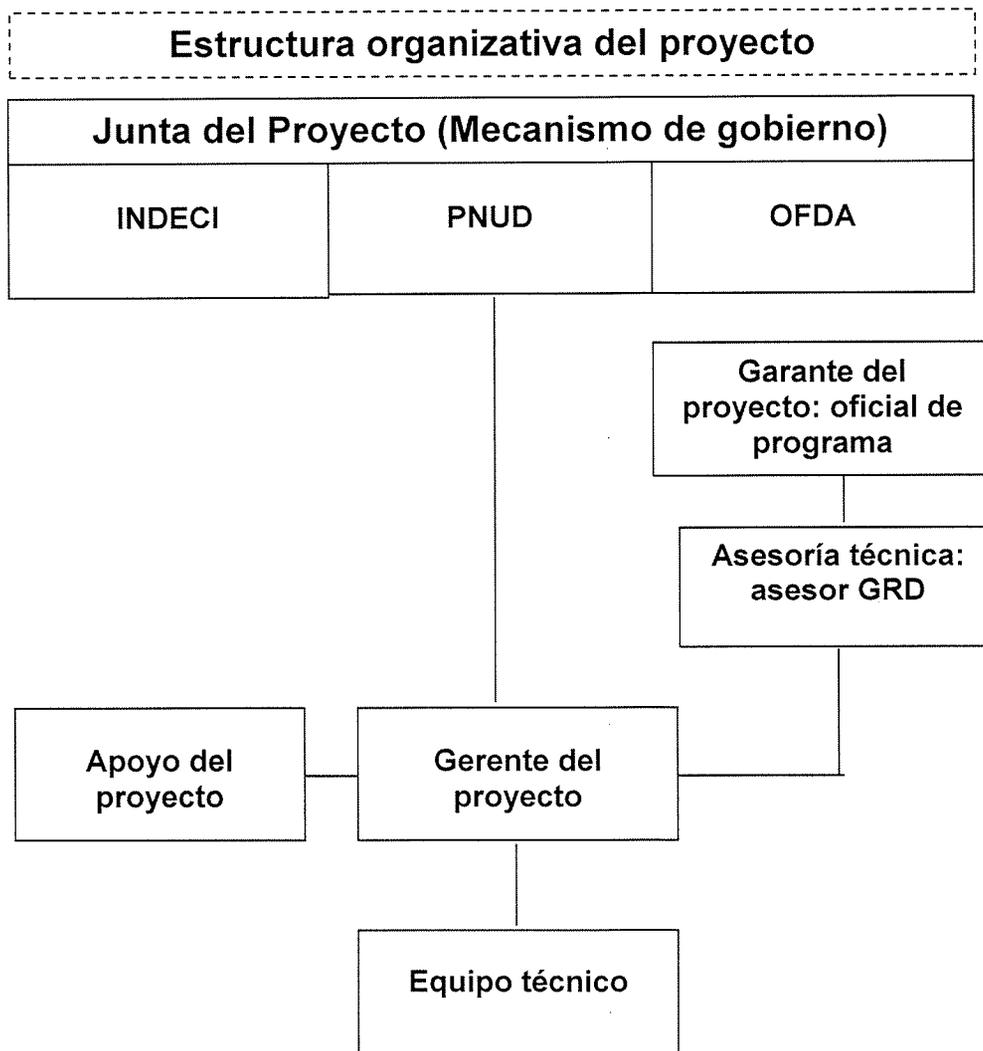
Costos compartidos: Cuando ocurre una variación en la tasa operativa de las Naciones Unidas debido a devaluación o revaluación de la moneda, los saldos restantes en moneda local no utilizados por la tesorería del PNUD se someten a una revalorización. La pérdida/ganancia que resulta de esta revalorización se distribuirá entre los proyectos que depositaron sus contribuciones durante el periodo considerando los saldos pendientes entre fondos depositados y anticipos de fondos o pagos directos realizados durante el periodo. En todos los casos, este procedimiento está sujeto a las disposiciones de la tesorería central del PNUD.

Al final del proyecto, los fondos restantes no ejecutados se devolverán al donante.

Saldos restantes de fondos anticipados: Los saldos de fondos restantes no utilizados al momento de la modificación de la tasa operativa de las Naciones Unidas serán revalorizados. Esta revalorización determina la pérdida/ganancia. La pérdida/ganancia que resulta de las diferencias en la tasa de cambio se cargarán al proyecto.

Los pagos realizados por el PNUD a una tasa operativa distinta del costo contable de las Naciones Unidas (que en Atlas se conoce como pérdidas/ganancias) se cargarán al proyecto.

El siguiente organigrama presenta la estructura organizativa del proyecto:



Funciones y responsabilidades:

Junta del Proyecto: La Junta del Proyecto tiene la responsabilidad de tomar las decisiones ejecutivas del proyecto, especialmente cuando el gerente del proyecto requiera orientación. Con el fin de garantizar la rendición de cuentas del PNUD en última instancia con respecto a los resultados del proyecto, las decisiones de la Junta del Proyecto se tomarán en concordancia con normas que garanticen la gestión para los resultados de desarrollo, la mejor calidad al menor costo, equidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva. Si no hay consenso al interior de la junta, la decisión final recaerá en el PNUD. La junta se reunirá al menos una vez al año.

La Junta del Proyecto estará conformada por los siguientes miembros:

1. El ejecutivo, quien presidirá la junta. Esta función recaerá en un representante del PNUD, como socio ejecutor.
2. Un representante del proveedor superior, quien orientará con respecto a la factibilidad técnica del proyecto. Esta función recaerá en OFDA.
3. Beneficiarios superiores, quienes representarán los intereses de aquellos que en última instancia se beneficiarán con el proyecto, y garantizarán el logro de los resultados del proyecto desde la perspectiva de los beneficiarios

Para el logro de los productos propuestos, se requiere la participación de diversos actores en las actividades propuestas. El PNUD se encargará de garantizar niveles adecuados de participación e integración interinstitucional. Los siguientes actores son beneficiarios y podrían ser invitados a participar en la Junta del Proyecto: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Defensa (Mindef), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), Autoridad Portuaria Nacional (APN), Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (Corpac), Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), Gobierno Regional del Callao, Gobierno Regional de Lima, distritos de Lima, Gobierno Regional de La Libertad, Municipalidad de Trujillo, entre otros.

Garante del proyecto: Sujeto a la supervisión general del PNUD. En este contexto, se aplicarán los reglamentos y las normas del PNUD en función de una evaluación del plazo establecido para la ejecución de las actividades, lo cual permitirá proveer oportunamente los bienes y servicios requeridos para lograr los objetivos del proyecto, así como la asistencia técnica del PNUD en todas las actividades. El garante del proyecto apoya a la Junta del Proyecto en el cumplimiento de sus funciones de monitoreo y supervisión de manera objetiva e independiente. Su función es asegurar la adecuada administración y ejecución de las etapas de gestión del proyecto. El garante del proyecto no está subordinado al director del proyecto. Asimismo, el oficial de programa del PNUD dará asistencia técnica y apoyará la ejecución de todas las actividades del proyecto.

Asesor en gestión del riesgo de desastres: El asesor da una asesoría de alto nivel en materia de políticas y control de calidad para la ejecución del proyecto. Garantiza la coherencia programática de las actividades implementadas en el marco de este proyecto con el portafolio de GRD del PNUD. Mantiene constante comunicación y coordinación con el donante y otros miembros de la Junta del Proyecto.

Gerente del proyecto: El gerente del proyecto se encarga de la gestión y la toma de decisión diaria en nombre de la Junta del Proyecto, dentro de los límites establecidos por esta. Su responsabilidad primordial es garantizar el logro de los resultados del proyecto, tal como se establece en el documento del proyecto, en función de los recursos asignados y garantizando los estándares de calidad más altos.

Al haberse ratificado el Convenio Internacional en el cual se enmarca la cooperación entre el PNUD y la República del Perú (UNDAF/CPD 2017-2021), las disposiciones de este acuerdo se aplican a los proyectos incluidos en este Convenio Internacional. Según este reglamento, la contribución que se enmarca en el proyecto estará sujeta al pago del concepto de costos de servicio de GMS que asciende a 8% del total del presupuesto ejecutado.

Asimismo, siempre que se vinculen con claridad a contratos específicos, todos los costos directos de la implementación que son responsabilidad del PNUD estarán sujetos a recuperación de costos conforme a las mismas normas de CPAP, la política del PNUD en materia de recuperación de costos de otros recursos.

Se realizará una auditoría/revisión anual del proyecto, según el programa anual establecido por el PNUD. Se hará una convocatoria para seleccionar a la empresa que brindará los servicios de auditoría, en concordancia con los reglamentos que rigen la implementación de proyectos financiados por el PNUD. Los informes elaborados en el marco del proyecto pueden ser incluidos en la biblioteca virtual de la cooperación internacional que forma parte de la Biblioteca Nacional, con el apoyo del PNUD.

IX. CONTEXTO LEGAL Y GESTIÓN DE RIESGOS

DISPOSICIONES ESTÁNDAR

El documento del proyecto será el instrumento que se define en las disposiciones suplementarias (Supplemental Provisions), que aquí se adjuntan y que forman parte integral de este, como «documento del proyecto».

DISPOSICIONES ESTÁNDAR EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Option b. UNDP (DIM)

1. El PNUD, como socio ejecutor, deberá cumplir con las políticas, los procedimientos y las prácticas del Sistema de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS).
2. El PNUD acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para garantizar que ningún fondo del proyecto se utilice para apoyar a individuos o entidades vinculados con el terrorismo, y que los receptores de cualquier monto entregado por PNUD en el marco de este acuerdo no figuren en la lista elaborada por el Comité del Consejo de Seguridad conforme a la resolución 1267 (1999). La lista está accesible a través del siguiente enlace: http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe ser incluida en todos los subcontratos o subacuerdos suscritos en el marco de este documento del proyecto.
3. En concordancia con las políticas y los procedimientos programáticos y operativos del PNUD, se fortalecerá la sostenibilidad social y ambiental mediante la aplicación de las normas sociales y ambientales del PNUD (<http://www.undp.org/ses>) y el mecanismo de rendición de cuentas pertinente (<http://www.undp.org/secu-srm>).
4. El socio ejecutor deberá: (a) ejecutar las actividades del proyecto y del programa de manera consistente con las normas sociales y ambientales del PNUD; (b) implementar planes de gestión o mitigación para cumplir con dichas normas; y (c) responder de manera constructiva y oportuna a cualquier inquietud o queja presentada a través del mecanismo de rendición de cuentas. El PNUD se encargará de asegurar que las comunidades y otros beneficiarios del proyecto estén informados sobre el mecanismo de rendición de cuentas y que tengan acceso a este.
5. Todos los signatarios del documento del proyecto deberán cooperar de buena fe con cualquier procedimiento que evalúe los compromisos del proyecto o el programa o el cumplimiento con las normas sociales y ambientales del PNUD, lo cual incluye permitir el acceso a las zonas del proyecto, el personal pertinente, la información y la documentación.

X. ANEXOS

- 1. Presupuesto desagregado por años y actividades.**
- 2. Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental**
- 3. Informe de Calidad del Proyecto**
- 4. Matriz de Riesgos**

1. Presupuesto desagregado por años y actividades.

2017		
ACTIVIDAD	CUENTA	MONTO (USD)
1.1	71400 Contratos de Servicio SC	4,738
	71300 Consultores Nacionales (IC)	5,000
	71600 Viajes y Talleres	1,000
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	-
	72400 Equipos, comunicaciones	8,092
	74500 Miscelaneos	
	Sub Total	18,830
	75100 F&A	1,506
	Total	20,337
1.2	71400 Contratos de Servicio SC	-
	71300 Consultores Nacionales (IC)	17,000
	71600 Viajes y Talleres	3,000
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	1,000
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	
	Sub Total	21,000
	75100 F&A	1,680
	Total	22,680
1.3	71400 Contratos de Servicio SC	4,738
	71300 Consultores Nacionales (IC)	-
	71600 Viajes y Talleres	4,200
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	1,000
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	
	Sub Total	9,938
	75100 F&A	795
	Total	10,733
1.4	71400 Contratos de Servicio SC	-
	71300 Consultores Nacionales (IC)	-
	71600 Viajes y Talleres	-
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	-
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	
	Sub Total	-
	75100 F&A	-
	Total	-
1.5	71400 Contratos de Servicio SC	-
	71300 Consultores Nacionales (IC)	-
	71600 Viajes y Talleres	-
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	-
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	
	Sub Total	-
	75100 F&A	-
	Total	-

1.6	71400 Contratos de Servicio SC	4,738
	71300 Consultores Nacionales (IC)	-
	71600 Viajes y Talleres	2,000
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	1,000
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	
	Sub Total	7,738
	75100 F&A	619
	Total	8,357
	1.7	71400 Contratos de Servicio SC
71300 Consultores Nacionales (IC)		-
71600 Viajes y Talleres		-
74200 Comunicación, Visibilidad, Información		2,000
72400 Equipos, comunicaciones		-
74500 Miscelaneos		
Sub Total		6,738
75100 F&A		539
Total		7,277
1.8		71400 Contratos de Servicio SC
	71300 Consultores Nacionales (IC)	10,000
	71600 Viajes y Talleres	-
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	-
	72400 Equipos, comunicaciones	1,000
	74500 Miscelaneos	
	Sub Total	11,000
	75100 F&A	880
	Total	11,880
	2.1	71400 Contratos de Servicio SC
71300 Consultores Nacionales (IC)		6,000
71600 Viajes y Talleres		3,000
74200 Comunicación, Visibilidad, Información		1,500
72400 Equipos, comunicaciones		-
74500 Miscelaneos		
Sub Total		15,890
75100 F&A		1,271
Total		17,161
2.2		71400 Contratos de Servicio SC
	71300 Consultores Nacionales (IC)	-
	71600 Viajes y Talleres	-
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	-
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	
	Sub Total	-
	75100 F&A	-
	Total	-

2.3	71400 Contratos de Servicio SC	5,390
	71300 Consultores Nacionales (IC)	30,000
	71600 Viajes y Talleres	3,000
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	-
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	
	Sub Total	38,390
	75100 F&A	3,071
	Total	41,461
2.4	71400 Contratos de Servicio SC	-
	71300 Consultores Nacionales (IC)	-
	71600 Viajes y Talleres	-
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	-
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	
	Sub Total	-
	75100 F&A	-
	Total	-
2.5	71400 Contratos de Servicio SC	5,390
	71300 Consultores Nacionales (IC)	7,000
	71600 Viajes y Talleres	-
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	-
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	
	Sub Total	12,390
	75100 F&A	991
	Total	13,381
2.6	71400 Contratos de Servicio SC	5,390
	71300 Consultores Nacionales (IC)	-
	71600 Viajes y Talleres	-
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	-
	72400 Equipos, comunicaciones	25,000
	74500 Miscelaneos	
	Sub Total	30,390
	75100 F&A	431
	Total	30,821
2.7	71400 Contratos de Servicio SC	5,390
	71300 Consultores Nacionales (IC)	-
	71600 Viajes y Talleres	-
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	-
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	
	Sub Total	5,390
	75100 F&A	431
	Total	5,821

2.8	71400 Contratos de Servicio SC	5,390
	71300 Consultores Nacionales (IC)	15,000
	71600 Viajes y Talleres	2,000
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	-
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	
	Sub Total	22,390
	75100 F&A	1,791
	Total	24,181
3.1	71400 Contratos de Servicio SC	-
	71300 Consultores Nacionales (IC)	-
	71600 Viajes y Talleres	-
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	-
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	
	Sub Total	-
	75100 F&A	-
	Total	-
3.2	71400 Contratos de Servicio SC	-
	71300 Consultores Nacionales (IC)	-
	71600 Viajes y Talleres	17,308
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	-
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	
	Sub Total	17,308
	75100 F&A	1,385
	Total	18,693
3.3	71400 Contratos de Servicio SC	10,527
	71300 Consultores Nacionales (IC)	-
	71600 Viajes y Talleres	-
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	-
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	
	Sub Total	10,527
	75100 F&A	842
	Total	11,370
3.4	71400 Contratos de Servicio SC	-
	71300 Consultores Nacionales (IC)	-
	71600 Viajes y Talleres	-
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	-
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	
	Sub Total	-
	75100 F&A	-
	Total	-
SISTEMATIZACION	71300 Consultores Nacionales (IC)	-
DISEMINACION	71600 Viajes y Talleres	5,411
EVALUACIÓN	71300 Consultores Nacionales (IC)	-
	Sub Total	5,411
	75100 F&A	433
	Total	5,844
TOTAL		250,000

FONDOS PNUD

2018		
ACTIVIDAD	CUENTA	MONTO (USD)
1.1	71400 Contratos de Servicio SC	-
	71300 Consultores Nacionales (IC)	-
	71600 Viajes y Talleres	-
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	-
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	-
	Sub Total	-
	75100 F&A	-
	Total	-
1.2	71400 Contratos de Servicio SC	-
	71300 Consultores Nacionales (IC)	-
	71600 Viajes y Talleres	-
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	-
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	-
	Sub Total	-
	75100 F&A	-
	Total	-
1.3	71400 Contratos de Servicio SC	42,357
	71300 Consultores Nacionales (IC)	9,000
	71600 Viajes y Talleres	16,400
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	5,000
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	-
	Sub Total	72,757
	75100 F&A	5,821
	Total	78,577
1.4	71400 Contratos de Servicio SC	42,357
	71300 Consultores Nacionales (IC)	15,000
	71600 Viajes y Talleres	3,000
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	-
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	-
	Sub Total	60,357
	75100 F&A	4,829
	Total	65,185
1.5	71400 Contratos de Servicio SC	-
	71300 Consultores Nacionales (IC)	16,000
	71600 Viajes y Talleres	6,000
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	2,000
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	-
	Sub Total	24,000
	75100 F&A	1,920
	Total	25,920

1.6	71400 Contratos de Servicio SC	42,357
	71300 Consultores Nacionales (IC)	-
	71600 Viajes y Talleres	8,263
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	4,000
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	
	Sub Total	54,619
	75100 F&A	4,370
	Total	58,989
1.7	71400 Contratos de Servicio SC	42,357
	71300 Consultores Nacionales (IC)	-
	71600 Viajes y Talleres	-
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	1,500
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	
	Sub Total	43,857
	75100 F&A	3,509
	Total	47,365
1.8	71400 Contratos de Servicio SC	-
	71300 Consultores Nacionales (IC)	2,000
	71600 Viajes y Talleres	-
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	-
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	
	Sub Total	2,000
	75100 F&A	160
	Total	2,160
2.1	71400 Contratos de Servicio SC	-
	71300 Consultores Nacionales (IC)	4,000
	71600 Viajes y Talleres	-
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	-
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	
	Sub Total	4,000
	75100 F&A	320
	Total	4,320
2.2	71400 Contratos de Servicio SC	51,323
	71300 Consultores Nacionales (IC)	15,000
	71600 Viajes y Talleres	7,000
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	2,000
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	
	Sub Total	75,323
	75100 F&A	6,026
	Total	81,349

2.3	71400 Contratos de Servicio SC	51,323
	71300 Consultores Nacionales (IC)	93,000
	71600 Viajes y Talleres	5,500
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	1,000
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	
	Sub Total	150,823
	75100 F&A	12,066
	Total	162,889
2.4	71400 Contratos de Servicio SC	51,323
	71300 Consultores Nacionales (IC)	50,000
	71600 Viajes y Talleres	5,000
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	1,000
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	
	Sub Total	107,323
	75100 F&A	8,586
	Total	115,909
2.5	71400 Contratos de Servicio SC	-
	71300 Consultores Nacionales (IC)	5,000
	71600 Viajes y Talleres	-
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	-
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	
	Sub Total	5,000
	75100 F&A	400
	Total	5,400
2.6	71400 Contratos de Servicio SC	-
	71300 Consultores Nacionales (IC)	5,000
	71600 Viajes y Talleres	3,000
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	1,500
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	
	Sub Total	9,500
	75100 F&A	760
	Total	10,260
2.7	71400 Contratos de Servicio SC	-
	71300 Consultores Nacionales (IC)	10,000
	71600 Viajes y Talleres	-
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	-
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	
	Sub Total	10,000
	75100 F&A	800
	Total	10,800

2.8	71400 Contratos de Servicio SC	-
	71300 Consultores Nacionales (IC)	-
	71600 Viajes y Talleres	-
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	-
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	-
	Sub Total	-
	75100 F&A	-
	Total	-
3.1	71400 Contratos de Servicio SC	19,933
	71300 Consultores Nacionales (IC)	17,000
	71600 Viajes y Talleres	3,000
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	2,000
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	-
	Sub Total	41,933
	75100 F&A	3,355
	Total	45,288
3.2	71400 Contratos de Servicio SC	-
	71300 Consultores Nacionales (IC)	-
	71600 Viajes y Talleres	-
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	-
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	-
	Sub Total	-
	75100 F&A	-
	Total	-
3.3	71400 Contratos de Servicio SC	-
	71300 Consultores Nacionales (IC)	11,000
	71600 Viajes y Talleres	25,000
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	-
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	-
	Sub Total	36,000
	75100 F&A	880
	Total	36,880
3.4	71400 Contratos de Servicio SC	-
	71300 Consultores Nacionales (IC)	11,000
	71600 Viajes y Talleres	5,352
	74200 Comunicación, Visibilidad, Información	1,000
	72400 Equipos, comunicaciones	-
	74500 Miscelaneos	-
	Sub Total	17,352
	75100 F&A	1,388
	Total	18,740
SISTEMATIZACION	71300 Consultores Nacionales (IC)	10,000
DISEMINACION	71600 Viajes y Talleres	7,750
EVALUACIÓN	71300 Consultores Nacionales (IC)	10,000
	Sub Total	27,750
	75100 F&A	2,220
	Total	29,970
		800,000
FONDOS PNUD		

Anexo 4: Matriz de Riesgos

#	Descripción	Etapa de identificación	Tipo	Impacto & Probabilidad (1-5)	Contramidas / Respuesta de Gestión	Responsable
1	Las elecciones regionales que se realizarán en 2018 obstaculizan las coordinaciones del proyecto.	Durante preparación del proyecto	Político	P = 1 I = 4	Coordinación con instancias de nivel nacional para dar continuidad a los procesos impulsados por el Proyecto en los niveles subnacionales, más allá del proceso electoral.	PNUD
2	Cambios a nivel de coordinación en el GEAD causan retrasos en la ejecución de las acciones programadas.	Durante preparación del proyecto	Político	P = 2 I = 2	Coordinación permanente con la Secretaría Técnica del GEAD, a fin de adaptar las actividades del Proyecto a los requerimientos de los gremios empresariales.	PNUD
3	Cambios abruptos en la arquitectura institucional del Sinagerd no permiten el establecimiento de un sistema unificado para la encuesta y el procesamiento de los indicadores.	Durante la preparación del proyecto	Político	P = 3 I = 3	Elevar situación a la Junta de Proyecto para definir acciones estratégicas a desarrollar.	PNUD
4	Cambio en los funcionarios de alto nivel retrasa las coordinaciones para la formulación de los protocolos.	Durante la preparación del proyecto	Político	P = 3 I = 3	Coordinación permanente y acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de las actividades previstas en el Proyecto, independientemente de los cambios en el personal de las instituciones contraparte.	PNUD
5	La zona de intervención se ve afectada por un terremoto, tsunami u otro peligro de origen natural.	Durante la preparación del proyecto	Medioambiental	P = 2 I = 3	Coordinar con el organismo donante y la Junta de Proyecto sobre acciones a tomar en el sentido de reorientar el Proyecto para apoyar la respuesta poniendo en práctica los instrumentos que se haya desarrollado.	PNUD
6	Las prioridades del país en la temática de GRD cambian y/o disminuye la voluntad de las instituciones para participar en el Proyecto.	Durante la preparación del proyecto	Político	P = 2 I = 3	Se trabajará en estrecha coordinación con las entidades responsables en el estado peruano a fin de realizar las acciones de seguimiento de su implementación en los gobiernos subnacionales.	PNUD

7	Cambios abruptos en las prioridades del gobierno dificultan el logro de los productos planificados.	Durante la preparación del proyecto	Político	P = 2 I = 3	Elevar situación a la Junta de Proyecto para definir acciones estratégicas a desarrollar.	PNUD
---	---	-------------------------------------	----------	----------------	---	------

EVALUACIÓN DE CALIDAD DEL PROYECTO: DISEÑO Y EVALUACIÓN PRELIMINAR

EJEMPLAR (5) ●●●●●	ALTAMENTE SATISFACTORIO (4) ●●●●○	SATISFACTORIO (3) ●●●○○	REQUIERE MEJORA (2) ●○○○○	INADECUADO (1) ●○○○○
Al menos cuatro criterios se califican como "Ejemplares" y el resto son "Altamente satisfactorios" o "Ejemplares".	Todos los criterios se califican como "Satisfactorios" o a niveles superiores, y al menos cuatro criterios son "Altamente satisfactorios" o "Ejemplares".	Al menos seis criterios se califican como "Satisfactorios" o a niveles superiores y solo uno "Requiere mejora". El criterio relativo a los "Estándares sociales y ambientales" (SESP) se califica como "Satisfactorio" o superior.	Al menos tres criterios se califican como "Satisfactorios" o niveles superiores y solo cuatro criterios se califican como "Requieren mejora".	Uno o más criterios se califican como "Inadecuados", o al menos cinco o más criterios se califican como "Requieren mejora".

DECISIÓN

- **APROBADO** – La calidad del proyecto es suficiente para seguir adelante según lo planificado. Cualquier medida de gestión debe ser adoptada de manera oportuna.
- **APROBADO CON RESERVAS** – El proyecto presenta algunos problemas que deben ser abordados antes de aprobar el documento de proyecto. Cualquier medida de gestión debe ser adoptada de manera oportuna.
- **DESAPROBADO** – El proyecto tiene problemas sustanciales que impedirían su aprobación tal como está planteado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ESTRATEGIA

1. ¿La teoría de cambio del proyecto especifica la forma en que este contribuirá a un mayor nivel de cambio? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)
- **3:** El proyecto cuenta con una teoría de cambio con supuestos explícitos y una trayectoria de cambio clara que describe de qué manera el proyecto contribuirá a resultados al nivel de efecto (outcome) según lo especificado en la teoría de cambio del Programa de País; respaldado por evidencia creíble sobre lo que funciona efectivamente en este contexto. El documento del proyecto describe claramente por qué la estrategia seleccionada es el mejor enfoque en el momento actual.
 - **2:** El proyecto cuenta con una teoría de cambio. Tiene una trayectoria de cambio explícita que explica de qué manera el proyecto tiene la intención de contribuir al nivel de efecto (outcome) y por qué la estrategia del proyecto es el mejor enfoque en el momento actual, aunque respaldado por una evidencia limitada.
 - **1:** El proyecto no cuenta con una teoría de cambio, aunque el documento del proyecto posiblemente describa en términos genéricos la forma en que este contribuirá a los resultados de desarrollo, sin especificar los supuestos clave. No establece un vínculo explícito con la teoría del cambio del Programa de País.

*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.

EVIDENCIA:

Para el diseño de la presente propuesta, se han tomado en cuenta los objetivos estratégicos y específicos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Se han llevado a cabo reuniones de coordinación con las instituciones socias y beneficiarias del Proyecto. Como resultado de este proceso participativo para la formulación del marco lógico de la intervención, las instituciones nacionales y subnacionales han expresado su compromiso de participar en la implementación de las actividades propuestas.

3 2

1

Evidencia

<p>2. ¿Se encuentra el proyecto alineado con el enfoque temático del Plan Estratégico del PNUD? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: El proyecto responde a una de las tres áreas de trabajo para el desarrollo¹ especificadas en el Plan Estratégico; aborda al menos una de las áreas nuevas o emergentes²; se ha incorporado en el diseño del proyecto un análisis de los problemas; el marco de resultados y recursos (MRR) del proyecto incluye todos los indicadores de producto (output) relevantes del Plan Estratégico (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). • 2: El proyecto responde a una de las tres áreas de trabajo para el desarrollo¹ especificadas en el Plan Estratégico. El MRR del proyecto incluye al menos un indicador de producto del Plan Estratégico, si corresponde (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). • 1: Aunque el proyecto pueda responder a una de las tres áreas del trabajo de desarrollo¹ especificadas en el Plan Estratégico, se basa en un enfoque sectorial que no aborda la complejidad del problema de desarrollo. El MRR no incluye ninguno de los indicadores relevantes del Plan Estratégico. También se debe seleccionar esta opción si el proyecto no responde a ninguna de las tres áreas del trabajo de desarrollo incluidas en el Plan Estratégico. <p>EVIDENCIA</p> <p>El Proyecto responde a las tres áreas de trabajo para el desarrollo. Los indicadores de capacidades locales y criterios consensuados para la priorización territorial que se usarán como base para planificar acciones de respuesta y recuperación en un entorno interinstitucional, brindan información relevante para la Gobernanza democrática inclusiva y efectiva. El acceso a información vital y herramientas confiables para planificar acciones de respuesta y además el desarrollo de una estrategia preliminar para la continuidad de operaciones pos desastre en instalaciones estratégicas nacionales, contribuyen a cimentar son actividades que contribuirán a cimentar la resiliencia y brindarán soporte a la toma de decisiones en un contexto de desarrollo sostenible.</p>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Evidencia</td> </tr> </table>	3	2	1		Evidencia			
3	2								
1									
Evidencia									
RELEVANCIA									
<p>3. ¿El proyecto cuenta con estrategias a fin de identificar, comprometer y asegurar efectivamente la participación significativa de los grupos objetivo/las áreas geográficas, centrándose con prioridad en los excluidos y marginados? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Los grupos objetivo/las áreas geográficas seleccionadas se especifican adecuadamente, priorizando a los excluidos y/o marginados. Los beneficiarios se identificarán mediante un proceso riguroso de base empírica (si corresponde). El proyecto tiene una estrategia específica para identificar, comprometer y asegurar la participación significativa de los grupos objetivo/las áreas geográficas seleccionadas a lo largo de todo el proyecto lo que incluye el monitoreo y la toma de decisiones (por ejemplo, su representación en la Junta del Proyecto) (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). • 2: Los grupos objetivo/las áreas geográficas seleccionadas se especifican de manera adecuada, priorizando a los excluidos y/o marginados. El documento del proyecto establece claramente la forma de seleccionar, comprometer y asegurar la participación significativa de los beneficiarios a lo largo de todo el proyecto. (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). • 1: No se especifican los grupos objetivo/las áreas geográficas o no se priorizan las poblaciones excluidas y/o marginadas. El proyecto no tiene una estrategia por escrito para identificar, comprometer o asegurar la participación significativa de los grupos objetivo/las áreas geográficas a lo largo de todo el proyecto. 	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Seleccione (todos) los grupos destinatarios: (de la lista desplegable)</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Evidencia</td> </tr> </table>	3	2	1		Seleccione (todos) los grupos destinatarios: (de la lista desplegable)		Evidencia	
3	2								
1									
Seleccione (todos) los grupos destinatarios: (de la lista desplegable)									
Evidencia									

¹ 1. Vías sostenibles hacia el desarrollo; 2. Gobernanza democrática inclusiva y efectiva; 3. Cimentar resiliencia

² Tecnologías de producción sostenibles, acceso a servicios de energía modernos y uso eficiente de la energía, gestión de los recursos naturales, industrias extractivas, urbanización, seguridad ciudadana, protección social y gestión de los riesgos para lograr resiliencia

<p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p> <p>EVIDENCIA.</p> <p>Se adoptaron diversos mecanismos de coordinación, como mesas de trabajo, reuniones y visitas de campo, con el fin de asegurar el empoderamiento de los beneficiarios en el Proyecto. Representantes de las instituciones beneficiarias: PCM e INDECI, quienes forman parte de la Junta de Proyecto.</p>							
<p>4. ¿Se utilizaron los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas del PNUD y de otros para informar el diseño del proyecto? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Se han utilizado explícitamente los conocimientos y lecciones aprendidas (obtenidas por ejemplo a través de talleres de asistencia entre contrapartes semejantes), respaldadas por evidencia creíble de evaluaciones, políticas/estrategias corporativas y el seguimiento correspondiente, para desarrollar la teoría del cambio del proyecto y justificar el enfoque utilizado por sobre otras alternativas. • 2: El diseño del proyecto menciona los conocimientos y lecciones aprendidas respaldadas por evidencia/fuentes, las que sientan las bases para la teoría de cambio del proyecto, pero no se utilizaron/no bastan para justificar la selección de este enfoque por sobre las demás alternativas. • 1: Hay escasa o ninguna mención de los conocimientos y lecciones aprendidas que sientan las bases del diseño del proyecto. Las referencias que se realizan no están respaldadas empíricamente. <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p> <p>EVIDENCIA</p> <p>Las actividades y resultados esperados del Proyecto son complementarias y están en línea con las acciones que el PNUD ha venido desarrollando en los últimos años en materia de GRD en el país, principalmente en áreas urbanas a través de los Proyectos DIPECHO. En ese sentido, las lecciones aprendidas de los mencionados proyectos han sido tomados en cuenta en el diseño y programación de las actividades realizadas.</p>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Evidencia</td> </tr> </table>	3	2	1		Evidencia	
3	2						
1							
Evidencia							
<p>5. ¿El proyecto utiliza el análisis de temas de género en su diseño y responde a este análisis con medidas concretas para abordar las inequidades de género y empoderar las mujeres? (entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Se ha realizado un análisis <u>participativo</u> de los temas de género en el proyecto. El análisis refleja las diferentes necesidades, roles y acceso a/control de los recursos por parte de las mujeres y los hombres, y ello está plenamente integrado en el documento del proyecto. El proyecto establece prioridades concretas para abordar las desigualdades de género en su estrategia. El marco de resultados incluye productos y actividades que responden específicamente a este análisis de los temas de género, con indicadores que miden y monitorean los resultados que contribuyen a la igualdad de género (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). • 2: Se ha ejecutado un análisis de los temas de género en el proyecto. El análisis refleja las diferentes necesidades, roles y acceso a/control de los recursos por parte de las mujeres y los hombres. Las consideraciones de género están integradas en las secciones sobre estrategia y desafíos del desarrollo del documento del proyecto. El marco de resultados incluye productos y actividades que responden específicamente a este análisis de género con indicadores que miden y monitorean los resultados que contribuyen a la igualdad de género (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). • 1: El diseño del proyecto puede mencionar, o no, información y/o datos sobre el impacto diferenciado de la situación de desarrollo del proyecto en materia género, mujeres y hombres, pero no se han identificado claramente las restricciones y no se han considerado las intervenciones. 	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Evidencia</td> </tr> </table>	3	2	1		Evidencia	
3	2						
1							
Evidencia							

*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.

EVIDENCIA

El proyecto busca generar herramientas para la GRD con enfoque territorial en áreas urbanas (Lima Metropolitana, Trujillo) a fin de contribuir a la toma de decisiones de nivel nacional frente a la ocurrencia de desastres que afectarán tanto a hombres como mujeres. En ese sentido, el enfoque de género se incorporará en el desarrollo de las actividades concretas y en los productos y herramientas a desarrollar, de manera tal que permitan establecer consideraciones de género en el sistema de indicadores e índices de preparación con enfoque territorial que se tienen programado desarrollar.

6. ¿Tiene el PNUD una ventaja clara para involucrarse en el rol previsto por el proyecto en relación con los asociados nacionales, otros asociados para el desarrollo y otros actores? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)

- **3:** Se ha realizado un análisis del rol de los otros asociados en la temática de trabajo prevista para el proyecto y hay evidencia creíble que respalda la participación propuesta del PNUD y los asociados en todo el proyecto. Hay claridad sobre la forma en que los resultados alcanzados por los asociados pertinentes contribuirán a un cambio a nivel de efecto (outcome) complementando los resultados previstos por el proyecto. Si es importante, se han considerado opciones para la cooperación Sur-Sur y Triangular, según corresponda (*para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones*).**2:** Se han realizado algunos análisis sobre el rol de otros asociados en la temática de trabajo prevista para el proyecto y se han encontrado relativamente poca evidencia a favor de la división de las labores propuesta entre el PNUD y los asociados a lo largo del proyecto. Es posible que no se hayan desarrollado plenamente las alternativas de cooperación Sur-Sur y Triangular durante la fase de diseño del proyecto, incluso si se identificaron oportunidades relevantes para hacerlo.
- **2:** Se ha realizado cierto análisis sobre el rol de los otros asociados en la temática que pretende abordar el proyecto, y existe evidencia limitada que respalda la participación propuesta, así como la división de tareas entre el PNUD y sus asociados en el proyecto. Durante el diseño del proyecto, no se han desarrollado plenamente las opciones de cooperación Sur/Sur y Triangular aun cuando se hubiesen identificado oportunidades relevantes.
- **1:** No se ha efectuado un análisis claro sobre el rol de los otros asociados en el área en la que pretende trabajar el proyecto, y existe evidencia relativamente limitada que respalda la participación propuesta del PNUD y sus asociados en el proyecto. Existe el riesgo de que el proyecto se superponga y/o no se coordine con las intervenciones de los asociados en esta área. No se han considerado alternativas para la cooperación Sur-Sur y Triangular pese a su posible importancia.

*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.

EVIDENCIA

Los proyectos implementados por PNUD, han contribuido a la articulación interinstitucional entre diversas instituciones nacionales y subnacionales de la GRD. Todos los actores involucrados en el proyecto se encuentran comprometidos con los objetivos del mismo, que busca consolidar los nuevos enfoques (territorial, de líneas de base para la recuperación post desastre) que se están implementando en el país. En el caso del presente Proyecto, se ha coordinado con las instancias nacionales como MEF, INDECI, PCM para el desarrollo del mismo. El Proyecto se complementa con el Proyecto DIPECHO 2017-2018 que PNUD se encuentra implementando en Lima y Callao y también se articulará con los Proyectos que USAID viene implementando a través de ONG's en distritos de Lima Metropolitana. En temas de cooperación sur-sur, las acciones de continuidad operativas en instalaciones estratégicas serán compartidas con experiencias de países vecinos que ya hayan sufrido desastres a fin de intercambiar experiencias y estrategias implementadas.

--	--

3	2
---	---

1	
---	--

Evidencia	
------------------	--

ESTÁNDARES SOCIALES Y AMBIENTALES							
<p>7. ¿El proyecto busca promover el pleno respeto de los derechos humanos mediante la aplicación de un enfoque basado en derechos humanos? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Hay evidencia convincente de que el proyecto busca promover la realización de los derechos humanos, en forma específica a través del cumplimiento de las leyes y normas internacionales y nacionales pertinentes en la temática del proyecto. Se evaluaron e identificaron con rigurosidad los posibles impactos adversos en el ejercicio de los derechos humanos y se incorporaron las medidas de gestión y mitigación adecuadas en el diseño y presupuesto del proyecto (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>).2: Alguna evidencia indica que el proyecto intenta promover el pleno respeto de los derechos humanos. Se evaluaron e identificaron los posibles impactos adversos en el ejercicio de los derechos y se incorporaron las medidas de gestión y mitigación adecuadas en el diseño y presupuesto del proyecto. • 2: Existe cierta evidencia de que el proyecto tiene por objetivo promover la realización de los derechos humanos. Se identificaron y evaluaron según correspondiese, los posibles impactos adversos sobre el goce de los derechos humanos, y se incorporaron en el diseño y presupuesto del proyecto medidas apropiadas de mitigación y gestión. • 1: No existe evidencia de que el proyecto intente promover la realización de los derechos humanos. Escasa o ninguna evidencia apunta a que se hayan considerado los posibles impactos adversos sobre el goce de los derechos humanos . <p><small>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</small></p> <p>EVIDENCIA</p> <p>El Proyecto busca consolidar los mecanismos y herramientas de articulación de instituciones nacionales y subnacionales para una mejor respuesta y recuperación post desastre. El enfoque de derechos humanos de las personas que podría estar en condiciones de vulnerabilidad frente a desastres es transversal a todas sus actividades y productos.</p>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Evidencia</td> </tr> </table>	3	2	1		Evidencia	
3	2						
1							
Evidencia							
<p>8. ¿Tomo en cuenta el proyecto las posibles oportunidades e impactos adversos en el medio ambiente aplicando un enfoque preventivo? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Existe evidencia creíble de que se consideraron como muy relevante y se integraron al diseño y estrategia del proyecto aquellas oportunidades para mejorar la sostenibilidad ambiental e integrar los vínculos entre la pobreza y el ambiente. Hay evidencia creíble de que se han identificado los impactos ambientales adversos y que se han evaluado rigurosamente con medidas de gestión y mitigación incorporadas en el diseño y presupuesto del proyecto (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>).2: Ninguna prueba indica que se tuvieron en cuenta las oportunidades para fortalecer la sostenibilidad ambiental y los vínculos pobreza y medio ambiente. Algunas evidencia convincentes apuntan a que se evaluaron los posibles impactos ambientales adversos, si corresponde, y que se incorporaron las medidas de gestión y mitigación adecuadas en el diseño y presupuesto del proyecto. • 2: No existe evidencia de que se hayan considerado las oportunidades para fortalecer la sostenibilidad ambiental y los vínculos entre la pobreza y el ambiente. Hay evidencia creíble de que se han identificado los posibles impactos ambientales adversos, si fuese relevante, y se han incorporado al diseño y presupuesto del proyecto medidas de gestión y mitigación adecuadas. • 1: No existe evidencia de que se consideraron las oportunidades de fortalecer la sostenibilidad ambiental y los vínculos entre la pobreza y el ambiente. Existe una evidencia limitada o nula de que se hayan considerado los posibles impactos ambientales adversos. 	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Evidencia</td> </tr> </table>	3	2	1		Evidencia	
3	2						
1							
Evidencia							

<p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p> <p>EVIDENCIA</p> <p>El Proyecto se enfoca en mejorar y consolidar herramientas y mecanismos de respuesta y recuperación post desastre, bajo los lineamientos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y del Marco de Sendai, que a su vez enmarcan sus objetivos y estrategias teniendo en consideración la protección del medio ambiente y la superación de la pobreza como consecuencia de la ocurrencia de desastres.</p>		
<p>9. ¿Se ha realizado el Procedimiento de Diagnóstico Ambiental y Social (SESP por su sigla en inglés) para identificar posibles impactos y riesgos sociales y ambientales? El SESP no se requiere para proyectos en los que el PNUD es solamente el Agente Administrativo y/o proyectos que incluyen únicamente informes, coordinación de eventos, capacitación, talleres, reuniones, conferencias y/o materiales de comunicación y difusión de información. [En caso afirmativo, incluya la lista de verificación completa. Si no se requiere el SESP, explique la razón por la cual se le exime al proyecto de esta presentación en la sección correspondiente a la evidencia.]</p> <p>Se adjunta SESP. Ver anexo 2.</p>	Sí	No
GESTIÓN Y SEGUIMIENTO		
<p>10. ¿Cuenta el proyecto con un marco de resultados sólido? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: La selección de productos (outputs) y actividades del proyecto es de nivel adecuado y está relacionada claramente con su teoría de cambio. Los productos vienen acompañados de indicadores específicos, medibles, realizables, realistas y en tiempos limitados (SMART), orientados a la obtención de resultados, que miden todos los cambios clave previstos e identificados en la teoría de cambio, cada uno con sus fuentes de datos creíbles y metas y líneas de base con información, incluidos indicadores que toman en cuenta las diferencias de género y están desglosados por sexo, según corresponda (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). • 2: La selección de productos y actividades del proyecto es de nivel adecuado, pero puede no cubrir todos los aspectos de su teoría de cambio. Los productos están acompañados de indicadores SMART, orientados a la obtención de resultados, pero las líneas de base, metas y fuentes de datos aún pueden no estar especificados del todo. Algunos usan indicadores que tienen en cuenta las diferencias de género y están desglosados por sexo, según corresponda (<i>para seleccionar esta alternativa, todas las condiciones deben ser verdaderas</i>). • 1: La selección de productos y actividades del proyecto se encuentra en un nivel apropiado, aunque tal vez no cubra todos los aspectos de la teoría del cambio del proyecto. Los productos se acompañan con indicadores SMART orientados a los resultados, pero no se han especificado aún en su totalidad las líneas de base, metas y fuentes de datos. Se utilizan en cierta medida los indicadores sensibles al género, desagregados por sexo, cuando correspondiese (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). • 1: El marco de resultados no cumple con todas las condiciones especificadas en la selección "2" anterior. Esto incluye: la selección de productos y actividades del proyecto no es de nivel adecuado y no se relacionan de manera clara con su teoría de cambio; los productos no están acompañados de indicadores SMART, orientados a la obtención de resultados para medir el cambio esperado y no hay líneas de base ni metas con datos; no se especifican las fuentes de los datos y/o los indicadores no son sensibles al género ni están desagregados por sexo. <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p> <p>EVIDENCIA</p>	3	2
	1	
	Evidencia	

<p>El proyecto cuenta con un marco de resultados sólido, organizado en tres productos orientados con sólidos indicadores de capacidades locales. Se cuenta con indicadores a nivel de objetivo específico, y para cada uno de los productos. Estos indicadores tienen establecida una línea de base y una meta a alcanzar. El enfoque de género es transversal a todas las actividades y herramientas que el proyecto espera producir, por lo que no se ha considerado indicadores exclusivos en temas de género.</p>		
<p>11. ¿Existe un plan de seguimiento y evaluación integral, costado y con fuentes y métodos de recolección de datos especificados para permitir la gestión, el seguimiento y la evaluación del proyecto basado en evidencia?</p> <p>El Plan de Monitoreo y Evaluación forma parte del PRODOC y está financiado con presupuesto del Proyecto.</p>	Sí (3)	No (1)
<p>12. ¿El documento del proyecto define claramente su mecanismo de gobernanza, incluida la composición prevista para su junta? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: El mecanismo de gobernanza del proyecto está plenamente definido en términos de su composición. Se han especificado los individuos que ocuparán cada uno de los cargos (en especial, todos los miembros de la junta del proyecto). Estos últimos han aceptado sus roles y responsabilidades según lo especificado en los términos de referencia de la junta y estos términos se adjuntaron al documento del proyecto (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). • 2: El mecanismo de gobernanza del proyecto está definido en el documento del proyecto; se mencionan instituciones específicas que ocupan roles clave de gobernanza, pero es posible que aún no se determinen los individuos. El documento del proyecto enumera las responsabilidades más importantes de la junta del proyecto, director/gerente del proyecto y de quienes están a cargo del control de calidad (<i>para seleccionar esta alternativa, todas las condiciones deben ser verdaderas</i>). • 2: Se define el mecanismo de gobernanza del proyecto en el documento de proyecto; se observa que hay instituciones específicas que juegan los papeles clave en la gobernanza, pero aún no se han especificado los individuos. El Documento de Proyecto enumera las responsabilidades más importantes de la Junta del Proyecto, el director/gerente del proyecto, así como los roles de aseguramiento de la calidad (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). • 1: El mecanismo de gobernanza del proyecto se define muy vagamente en el documento del proyecto y solo se mencionan los cargos clave que se deben llenar en una fecha posterior. No se provee información sobre las responsabilidades de quienes ocupan los cargos clave en el mecanismo de gobernanza. <p>EVIDENCIA</p> <p>La composición, roles y responsabilidades de los integrantes de la Junta del Proyecto se encuentran especificados en el PRODOC. La Junta de Proyecto está compuesta por las principales instituciones del gobierno central relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres, y con los gobiernos subnacionales donde el Proyecto implementará sus actividades.</p> <p><i>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</i></p>	3	2
1		
Evidencia		
<p>13. ¿Se han identificado los riesgos del proyecto y manifestado planes claros para gestionar y mitigar cada uno de estos riesgos? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Los riesgos relacionados con el logro de resultados se describen en detalle en el registro de riesgos del proyecto, sobre la base de un análisis integral realizado conforme la teoría del cambio, las Normas Sociales y Ambientales y su diagnóstico, el análisis de situación, la evaluación de las capacidades y otros análisis. Existe un plan claro y completo para gestionar y mitigar cada riesgo (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). • 2: Se identifican los riesgos del proyecto en la plantilla inicial para el registro de riesgos y se determinan las medidas de mitigación para cada uno de estos. 	3	2
1		
Evidencia		

<ul style="list-style-type: none"> • 2: Los riesgos del proyecto relacionados con el logro de los resultados han sido identificados en el primer registro de riesgos del proyecto, con medidas de mitigación identificadas para cada riesgo. • 1: Algunos riesgos pueden haber sido identificados en el registro de riesgos inicial del proyecto, pero no existe evidencia de su análisis ni se han identificado medidas claras para mitigar el riesgo. También se seleccionará esta opción si los riesgos no han sido claramente identificados y no se incluye en el documento de proyecto ningún registro inicial de riesgos. <p>EVIDENCIA</p> <p>Se ha hecho el análisis de las Normas Sociales y Ambientales y se han identificado además los riesgos del proyecto, así como medidas de mitigación para cada una de ellas. Éstas están consideradas en la matriz de riesgos que forma parte del PRODOC del Proyecto.</p> <p><i>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</i></p>		
EFICIENCIA		
<p>14 ¿Se han mencionado como parte del diseño del proyecto medidas específicas para asegurar un uso de los recursos que sea eficiente en función de los costos? Ello podrá incluir: i) utilización del análisis de la teoría del cambio a fin de explorar las diferentes opciones para lograr los mejores resultados con los recursos disponibles; ii) utilización de un enfoque de gestión de la cartera para mejorar la efectividad en función de los costos mediante sinergias con otras intervenciones; iii) operaciones conjuntas con otros asociados (en seguimiento o adquisiciones, por ejemplo).</p> <p>EVIDENCIA</p> <p>Se compartirán actividades y resultados con el Proyecto «Consolidando mecanismos e instrumentos para la respuesta y recuperación ante desastres en el Perú», financiado por ECHO. Los presupuestos de ambos proyectos se ejecutarán de manera coordinada para optimizar los recursos disponibles y conseguir los resultados esperados.</p>	SI (3)	No (1)
<p>15. ¿Existen planes explícitos para asegurar que el proyecto se vincule con otros proyectos e iniciativas en curso, ya sea lideradas por el PNUD, nacionales o con otros socios, para lograr resultados más eficientes (incluido, por ejemplo, los recursos compartidos o una entrega coordinada)?</p> <p>EVIDENCIA</p> <p>El Proyecto generará sinergias con otras intervenciones del PNUD, como es el Proyecto “Consolidando Mecanismos e instrumentos para la respuesta y recuperación ante desastres”, financiado por ECHO y se complementará con el Resultado 1 y 2. Otra intervención del PNUD con la que se actuará de manera coordinada en el Proyecto “Conservación, gestión y rehabilitación de los ecosistemas frágiles de Lomas en Lima – EbA Lomas”.</p>	SI (3)	No (1)
<p>16. ¿Se justifica y respalda el proyecto con estimaciones válidas?</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: El presupuesto del proyecto se confeccionó a nivel de las actividades con fuentes de financiamiento incluidas, y se especifica por el tiempo de duración del proyecto en un presupuesto plurianual. Los costos se respaldan con estimaciones válidas, utilizando como vara de referenciación proyectos o actividades similares. Se han estimado e incorporado en el presupuesto las implicancias en los costos de la inflación o exposición a la tasa de cambio de la moneda • 2: El presupuesto del proyecto se confeccionó a nivel de las actividades con fuentes de financiamiento incluidas, en cuanto haya sido posible, y se especifica para el tiempo de duración del proyecto en un presupuesto plurianual. Los costos se respaldan con estimaciones válidas conforme la tasa vigente. 	3	2
	1	
	Evidencia	

<ul style="list-style-type: none"> • 1: El presupuesto del proyecto no se especifica a nivel de actividad y/o quizás no se encuentre capturado en un presupuesto plurianual. <p>EVIDENCIA</p> <p>El presupuesto del Proyecto ha sido formulado a nivel de actividades y por categorías de gasto, especificando cada una de ellas en función a la experiencia obtenida en proyecto similares desarrollados desde el año 2,009 con el apoyo de ECHO.</p>							
<p>17. ¿La Oficina de País está recuperando totalmente los costos de implementación del proyecto?</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: El presupuesto cubre todos los costos del proyecto atribuibles al mismo, incluida la gestión del programa y los servicios de efectividad del desarrollo en relación con la planificación estratégica del programa de país, aseguramiento de la calidad, desarrollo de las actividades en trámite, incidencia a favor de las políticas, financiamiento, adquisiciones, recursos humanos, administración, emisión de contratos, seguridad, viajes, activos, servicios generales, información y comunicaciones, sobre la base de un costeo total de conformidad con las políticas vigentes del PNUD (es decir, la Lista Universal de Precios-UPL- o Lista Local de Precios - LPL). • 2: El presupuesto cubre los costos significativos del proyecto atribuibles al mismo, sobre la base de las políticas vigentes del PNUD (es decir, UPL, LPL) según corresponda. • 1: El presupuesto no prevé el reembolso de los costos directos del proyecto al PNUD. El PNUD realiza un subsidio cruzado del proyecto y la oficina debería incidir para que se incluyan los costos directos del proyecto (DPC) en cualquier revisión del presupuesto del proyecto. <p>EVIDENCIA</p> <p>En el diseño del presupuesto del Proyecto se ha considerado la recuperación de costos de implementación del Proyecto de parte de la Oficina País. El Proyecto coordinará con la Oficina de País a fin de asegurar que la recuperación de costos sea efectiva y de acuerdo a las previsiones.</p> <p><small>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida. El presupuesto se deberá revisar a fin de reflejar en su totalidad los costos de implementación antes de que se inicie el proyecto.</small></p>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Evidencia</td> </tr> </table>	3	2	1		Evidencia	
3	2						
1							
Evidencia							
EFFECTIVIDAD							
<p>18. ¿La modalidad escogida es la más apropiada? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Se han realizado las evaluaciones de los asociados en la implementación según los requerimientos (evaluación de capacidades, micro evaluación HACT) y existe evidencia de que las opciones de modalidades de implementación se han considerado en forma detallada. Hay una fuerte justificación para elegir la modalidad seleccionada sobre la base del contexto de desarrollo (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). 2: Se han realizado las evaluaciones del asociado en la implementación requeridas (evaluación de la capacidad, micro-evaluación del HACT) y la modalidad de implementación es coherente con los resultados de las evaluaciones. • 2: Se han realizado las evaluaciones de los asociados en la implementación según los requerimientos (evaluación de capacidades, micro evaluación HACT) y la modalidad de implementación elegida es coherente con los resultados de las evaluaciones. • 1: No se han realizado las evaluaciones requeridas, pero puede existir cierta evidencia de que se hayan considerado las opciones de modalidades de implementación. <p>EVIDENCIA</p> <p>Los proyectos financiados por OFDA son de corta duración, por lo que la modalidad de implementación DIM es considerada la más apropiada.</p>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Evidencia</td> </tr> </table>	3	2	1		Evidencia	
3	2						
1							
Evidencia							

<p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>		
<p>19. Los grupos objetivo, priorizando las poblaciones marginadas y los excluidos que serán afectados por el proyecto ¿se han involucrado en el diseño del proyecto de un modo tal de abordar cualquier causa subyacente de exclusión y discriminación?</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Existe evidencia creíble de que se ha involucrado en el diseño del proyecto a todos los grupos objetivo, priorizando a las poblaciones marginadas y excluidas que participarán o se verán afectadas por el proyecto. Sus puntos de vista, derechos y cualquier limitación existente se han analizado e incorporado en el análisis de causa raíz de la teoría del cambio que busca abordar cualquier causa subyacente de exclusión y discriminación y la selección de intervenciones del proyecto. • 2: Existe cierta evidencia de que se ha involucrado en el diseño del proyecto a los grupos objetivo clave, priorizando a las poblaciones marginadas y excluidas que participarán en el proyecto. Existe cierta evidencia de que los puntos de vista, derechos y cualquier restricción han sido analizados e incorporados en el análisis de las causas estructurales de la teoría del cambio y la selección de intervenciones del proyecto. • 1: No existe evidencia de que se haya involucrado en el diseño del proyecto a las poblaciones marginadas y excluidas que participarán en el mismo. No existe evidencia de que se hayan incorporado al proyecto los puntos de vista, derechos y restricciones de las poblaciones. <p>EVIDENCIA</p> <p>Se desarrollaron reuniones de coordinación y de evaluación de necesidades para conceptualizar el Proyecto con el INDECI. En la fase de formulación, la lógica de la intervención fue diseñada en acuerdo con dicha institución.</p> <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	3	2
	1	
	Evidencia	
<p>20. ¿Realiza el proyecto actividades de seguimiento periódicas en tiempo y forma, cuenta con planes explícitos de evaluación, e incluye las lecciones aprendidas (por ejemplo, a través de los talleres de reflexión después de la acción o talleres de lecciones aprendidas), para informar las correcciones, si fuesen necesarias, en la implementación del proyecto?</p> <p>El Plan de Monitoreo y Evaluación se encuentra incluido en el PRODOC y dichas acciones se realizarán también por la Junta de Proyecto.</p>	Sí (3)	No (1)
<p>21. El marcador de género para los productos del proyecto se clasifica como GEN2 o GEN3, indicando que el género se ha integrado plenamente en todos los productos del proyecto como mínimo.</p> <p>EVIDENCIA</p> <p>Las actividades y productos que se desarrollarán a través del Proyecto, tendrán en consideración el enfoque de género.</p> <p>*Nota: En caso de seleccionar "no", deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	Sí (3)	No (1)
<p>22. ¿Existe un plan de trabajo y presupuesto realista plurianual para asegurar que los productos se entreguen en tiempo y forma y dentro de los recursos asignados? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: El proyecto cuenta con un plan de trabajo y presupuesto realistas que cubren el proyecto por el tiempo de su duración a nivel de actividad, para asegurar que los 	3	2
	1	
	Evidencia	

<p>productos se entreguen en tiempo y forma y dentro del margen de los recursos asignados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2: El proyecto tiene un plan de trabajo y presupuesto que cubren la duración del proyecto a nivel de productos. • 1: El proyecto no cuenta aún con un plan de trabajo y presupuesto que cubran la duración del proyecto. <p>EVIDENCIA</p> <p>El proyecto cuenta con un Plan de Trabajo que forma parte del PRODOC.</p>	
---	--

SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN NACIONAL

<p>23. ¿Los asociados nacionales han dirigido o participado proactivamente en el diseño del proyecto? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Los asociados nacionales se apropiaron plenamente del proyecto y lideraron el proceso de desarrollo del proyecto junto con el PNUD. • 2: El proyecto fue desarrollado por el PNUD, en estrecha colaboración con sus asociados nacionales. • 1: El proyecto fue desarrollado por el PNUD con participación limitada o nula de los asociados nacionales. <p>EVIDENCIA</p> <p>Las instituciones contraparte del Proyecto han participado en la formulación del Proyecto.</p>	3	2
	1	
	Evidencia	

<p>24. ¿Se han identificado las instituciones y sistemas clave y existe alguna estrategia para fortalecer las capacidades específicas/integrales sobre la base de las evaluaciones de capacidades realizadas? (Entre las alternativas 1 a 4, seleccione la que mejor corresponda al proyecto):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: El proyecto tiene una estrategia integral para fortalecer las capacidades específicas de las instituciones nacionales sobre la base de una evaluación de las capacidades detallada y ya completada. Esta estrategia incluye un enfoque de monitoreo periódico de las capacidades nacionales, utilizando indicadores claros y métodos rigurosos para la recolección de datos, y el ajuste de la estrategia para fortalecer las capacidades nacionales de un modo acorde. • 2.5: Se ha completado una evaluación de las capacidades. El documento de proyecto ha identificado actividades que se realizarán para fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales pero dichas actividades no son parte de una estrategia integral para monitorear y fortalecer las capacidades nacionales. • 2: Se planea realizar una evaluación de las capacidades luego de iniciado el proyecto. Hay planes para desarrollar una estrategia a fin de fortalecer las capacidades específicas de las instituciones nacionales sobre la base de los resultados de la evaluación de las capacidades. • 1.5: Se mencionan en el documento de proyecto las capacidades de las instituciones nacionales que deben fortalecerse a través del proyecto, pero no se planifica evaluación de capacidades ni estrategia de desarrollo específica. • 1: No se han realizado ni se prevé la realización de las evaluaciones de capacidades. No existe estrategia alguna para el fortalecimiento de las capacidades específicas de las instituciones nacionales. <p>EVIDENCIA</p> <p>El Proyecto se orienta a consolidar los mecanismos y herramientas de coordinación para la preparación ante desastres con enfoque territorial de las principales instituciones nacionales relacionadas con la GRD. Se enmarca en los objetivos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD y dentro de sus actividades se considera</p>	4	3
	2	1
	0	
Evidencia		

35

<p>la consolidación de los sistemas de monitoreo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en base a indicadores sintéticos que serán levantados a nivel nacional y subnacional, para tener un panorama claro del estado de la GRD en el país y en base a ello poder diseñar estrategias adecuadas para el fortalecimiento de capacidades institucionales.</p>		
<p>25. ¿Existe una estrategia clara en el proyecto que especifique de qué manera el proyecto aprovechará en la mayor medida posible los sistemas nacionales (es decir, adquisiciones, seguimiento, evaluaciones, etc.)</p> <p>El proyecto se implementará bajo la modalidad DIM.</p>	<p>Sí (3)</p>	<p>No (1)</p>
<p>26. ¿Existe un arreglo/plan de salida gradual para la etapa de transición, desarrollado con las partes interesadas clave a fin de sostener o escalar los resultados (incluida la estrategia de movilización de recursos)?</p> <p>El Proyecto ha sido diseñado en coordinación con las instituciones nacionales de GRD. Se requiere una metodología acorde a nivel interinstitucional para una sólida evaluación de las capacidades de preparación que sea capaz de proporcionar un escenario confiable de las fortalezas y las debilidades de las regiones en cuanto a capacidades de respuesta y recuperación y existiendo la necesidad de poner a prueba la plataforma, capacitar a los funcionarios públicos y garantizar que esta herramienta se incorpore en la sectorización de zonas metropolitanas a fin de garantizar un diagnóstico claro de las capacidades reales existentes a nivel territorial.</p> <p>Estas herramientas se han venido desarrollando y mejorando con estas instituciones. Esto garantiza la sostenibilidad de los resultados y su aplicación a nivel nacional.</p>	<p>Sí (3)</p>	<p>No (1)</p>

Anexo [2]. Modelo de diagnóstico social y ambiental

El modelo completo, que constituye el Informe de diagnóstico social y ambiental, debe incluirse como un anexo del Documento del proyecto.

Información sobre el proyecto

<i>Información sobre el proyecto</i>	
1. Título del proyecto	PREPARACION ANTE DESASTRES CON ENFOQUE TERRITORIAL
2. Número del proyecto	00087291
3. Ubicación (mundial/región/país)	PERÚ

Parte A. Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?

Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos¹

Para la formulación del Proyecto, se ha considerado que el nuevo UNDAF 2017-2021² y el Documento del Programa País (CPD) 2017-2021 del PNUD establecen que la GRD es una prioridad estratégica nacional para garantizar el desarrollo sostenible del país. Basado en ello, el objetivo del Proyecto es contribuir a crear las condiciones que permitan a las instituciones vinculadas con la GRD tomar decisiones para las acciones de respuesta y recuperación frente a los desastres de manera interinstitucional y coordinada utilizando datos recogidos y organizados en función de criterios territoriales estratégicos que permitan optimizar los recursos existentes y orientar la inversión pública en esta temática. Para lograr este objetivo, se implementarán actividades en torno a tres resultados:

¹ La Declaración de la ONU sobre la Interpretación Común de los Enfoques para la Cooperación y Programación del Desarrollo basados en los Derechos Humanos (la Interpretación Común) busca asegurar que los organismos, los fondos y los programas de la ONU apliquen un enfoque coherente basado en los derechos humanos a los procesos comunes de programación a niveles mundial y regional, y especialmente a nivel de cada país, en relación con el CCA y el MANUD. Según la interpretación común:

- Todos los programas de cooperación, políticas y asistencia técnica para el desarrollo deben promover la materialización de los derechos humanos tal y como se expone en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales relacionados con el tema.
- Los estándares sobre derechos humanos que forman parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos relacionados con el tema, y los principios que emanan de ellos, orientan la totalidad de la cooperación y programación para el desarrollo en todos los sectores y en todas las etapas del proceso.
- La cooperación para el desarrollo contribuye a la formación de las capacidades de los "garantes de derechos" para cumplir con sus obligaciones y/o de los "titulares de derechos", de reivindicarlos.

Vea más en <http://hrbportal.org/the-human-rights-based-approach-to-development-cooperation-towards-a-common-understanding-among-un-agencies>.

² <http://bit.ly/211noPX>

<p>1. Sólidos indicadores de capacidades locales y criterios consensuados para la priorización territorial sirven de base para planificar acciones de respuesta y recuperación en un entorno interinstitucional</p> <p>2. Las autoridades tienen acceso a información vital y herramientas confiables para planificar acciones de respuesta</p> <p>3. Desarrollo de una estrategia preliminar para la continuidad de operaciones posdesastre en instalaciones estratégicas nacionales</p>
<p><i>En el espacio a continuación, describa brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer</i></p>
<p>En el Resultado 1, referido a la identificación y levantamiento de indicadores de capacidades locales y criterios consensuados para la priorización territorial que sirvan de base para planificar acciones de respuesta y recuperación en un entorno interinstitucional, se tomará en consideración el enfoque de género, con el fin de que las estrategias de recuperación y también las necesidades de preparación ante desastres, puedan considerar las necesidades específicas de las mujeres.</p>
<p><i>Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental</i></p>
<p>Ninguna de las actividades propuestas tendrán efectos negativos en el medio ambiente. Por el contrario, contribuirán a articular la GRD con los temas de manejo ambiental en las zonas de intervención, articulando sus acciones con el Proyecto Eba Lomas que el PNUD se encuentra implementando en la periferia del área metropolitana de Lima y Callao.</p>

Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales

<p>PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales?</p> <p><i>Nota: Describa brevemente los posibles riesgos sociales y ambientales identificados en el Adjunto 1 – Lista de verificación del diagnóstico de riesgos (sobre la base de las respuestas afirmativas (SI)).</i></p>	<p>PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos sociales y ambientales?</p> <p><i>Nota: Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5</i></p>	<p>PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han tomado y/o se requieren para abordar los posibles riesgos (para riesgos de importancia moderada a alta)?</p>
<p><i>Descripción del riesgo</i></p> <p>Riesgo 1: ...</p> <p>[agregue las filas que necesite]</p>	<p><i>Impacto y probabilidad d (1-5)</i></p> <p>I =</p> <p>P =</p>	<p><i>Descripción de las medidas de evaluación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una ESIA o SESA, tome en cuenta que deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.</i></p>
<p>PREGUNTA4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto?</p>		<p>Comentarios</p>
<p>Marque el recuadro correspondiente a continuación.</p>		

		NO SE HAN IDENTIFICADO RIESGOS SOCIALES NI AMBIENTALES EN EL PROYECTO	
	<i>Riesgo bajo</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	<i>Riesgo moderado</i>	<input type="checkbox"/>	
	<i>Riesgo alto</i>	<input type="checkbox"/>	
PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los SES?			
Marque todos los que aplican.			
	<i>Principio 1: Derechos humanos</i>	<input type="checkbox"/>	Comentarios
	<i>Principio 2: Equidad de género y empoderamiento de la mujer</i>	<input type="checkbox"/>	
	<i>1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales</i>	<input type="checkbox"/>	
	<i>2. Mitigación y adaptación al cambio climático</i>	<input type="checkbox"/>	
	<i>3. Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales</i>	<input type="checkbox"/>	
	<i>4. Patrimonio cultural</i>	<input type="checkbox"/>	
	<i>5. Desplazamiento y reasentamiento</i>	<input type="checkbox"/>	
	<i>6. Pueblos indígenas</i>	<input type="checkbox"/>	
	<i>7. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos</i>	<input type="checkbox"/>	

Aprobación definitiva

<i>Firma</i>	<i>Fecha</i>	<i>Descripción</i>
Asesor de certificación de calidad (QA)		Funcionario del PNUD responsable del proyecto; normalmente es un oficial de programa del PNUD. Su firma final confirma que ha "verificado" para garantizar que el SESP se ha ejecutado correctamente.
Aprobador de la garantía de calidad (QA)?		Director superior del PNUD, normalmente el Director Adjunto para el País (DCD), Director para el País (CD), Representante Residente Adjunto (DRR) o Representante Residente (RR). Este funcionario no puede ser el mismo que el Asesor en asuntos de QA. La firma final confirma que han "visado" el SESP antes de enviarlo al PAC.
Presidente del PAC		Presidente del PAC de parte del PNUD. En algunos casos, también puede ser el Oficial de aprobador de QA. La firma final confirma que el SESP se consideró parte de la evaluación del proyecto y tomado en cuenta en las recomendaciones del PAC.

Adjunto 1 del SESP. Lista de verificación del diagnóstico de los riesgos sociales y ambientales

Lista de verificación de los posibles riesgos sociales y ambientales		Respuesta (Sí/No)
Principio 1: Derechos humanos		
1.	¿Puede el proyecto traducirse en impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	NO
2.	¿Hay alguna probabilidad de que el proyecto tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos? ³	NO
3.	¿Es posible que el proyecto restrinja la disponibilidad, la calidad y el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados?	NO
4.	¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto excluya a posibles actores claves afectados, en particular a grupos marginados, de participar plenamente en decisiones que los afectan?	NO
6.	¿Hay algún riesgo de que los garantes de derechos no tengan la capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones en este proyecto?	NO
7.	¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	NO
8.	Habiendo tenido la oportunidad de hacerlo, ¿las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves?	NO
9.	¿Hay algún riesgo de que el proyecto agrave conflictos o genere violencia entre comunidades e individuos afectados?	NO
Principio 2: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer		
1.	¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto que se propone tenga impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	NO
2.	¿Potencialmente, el proyecto podría reproducir situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación y acceso a oportunidades y beneficios?	NO
3.	¿Los grupos/líderes mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves y estas se han incorporado en la propuesta general del proyecto y en la evaluación de los riesgos?	NO
4.	¿Limitará el proyecto la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales? <i>Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar.</i>	NO
Principio 3: Sostenibilidad ambiental: Las preguntas referidas al diagnóstico de los riesgos ambientales se incluyen en las preguntas relacionadas con el estándar específico a continuación.		

³ No se admite la discriminación por razones de raza, etnia, género, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otro estado, incluido como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que las referencias a "mujeres y hombres" u otros similares incluyen a hombres y mujeres, niños y niñas, y otros grupos discriminados sobre la base de su identidad de género, como personas transgénero o transexuales.

Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales		
1.1	¿Podría el proyecto afectar adversamente los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas o los servicios que estos prestan? <i>Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.</i>	NO
1.2	¿Se encuentran algunas de las actividades propuestas para el proyecto dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?	NO
1.3	¿Involucra el proyecto cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).	NO
1.4	¿Las actividades del proyecto plantean riesgos para especies en peligro de extinción?	NO
1.5	¿El proyecto plantea el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas?	NO
1.6	¿Involucra el proyecto la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?	NO
1.7	¿Involucra el proyecto la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	NO
1.8	¿Involucra el proyecto la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas? <i>Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.</i>	NO
1.9	¿Involucra el proyecto el uso de recurso genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)?	NO
1.10	¿Plantea el proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas?	NO
1.11	¿Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona? <i>Por ejemplo, un camino nuevo a través de zonas forestadas producirá impactos sociales y ambientales adversos directos (entre otros, tala forestal, movimientos de tierra, posible reubicación de habitantes). El camino nuevo también puede facilitar la usurpación de terrenos de parte de colonos ilegales o propiciar la instalación de recintos comerciales no planificados a lo largo de la ruta, incluso en zonas potencialmente sensibles. Se trata de impactos indirectos, secundarios o inducidos que se deben considerar. Además, si se planifican actividades similares en la misma área forestada, deben considerarse los impactos acumulativos de múltiples actividades (incluso si no forman parte del mismo proyecto).</i>	NO
Estándar 2: Mitigación y adaptación al cambio climático		
2.1	¿El proyecto que se propone producirá emisiones considerables ⁴ de gases de efecto invernadero o agravará el cambio climático?	NO
2.2	¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático?	NO
2.3	¿Es probable que el proyecto que se propone aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)?	NO

⁴Respecto del CO₂, "emisiones considerables" significan en general más de 25.000 toneladas por año (de fuentes directas e indirectas). [La Nota orientativa sobre mitigación y adaptación al cambio climático provee información adicional sobre emisiones de GEI].

<i>Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones</i>		
Estándar 3: Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales		
3.1	¿Algunos elementos de la construcción, la operación o el desmantelamiento del proyecto implicaría posibles riesgos para la comunidad local en materia de seguridad?	NO
3.2	¿El proyecto plantea posibles riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad debido al transporte, el almacenamiento, el uso y/o la disposición de materiales peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	NO
3.3	¿El proyecto involucra obras de infraestructura a gran escala (por ejemplo, embalses, caminos, edificios)?	NO
3.4	¿Las fallas de componentes estructurales del proyecto plantean riesgos para la comunidad (por ejemplo, el colapso de edificios o infraestructura)?	NO
3.5	¿Será el proyecto que se propone sensible a terremotos, subsidencia, deslizamientos de tierra, erosión, inundaciones o condiciones climáticas extremas o redundará en una mayor vulnerabilidad a ellos?	NO
3.6	¿El proyecto redundará en un aumento de los riesgos sanitarios (por ejemplo, enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores o infecciones contagiosas como el VIH/Sida)?	NO
3.7	¿El proyecto plantea posibles riesgos y vulnerabilidades relacionados con la y la seguridad salud ocupacional debido a peligros físicos, químicos, biológicos y radiológicos durante las fases de construcción, operación y desmantelamiento?	NO
3.8	¿El proyecto apoya empleos o medios de sustento que pueden contravenir normas laborales nacionales e internacionales (como principios y normas de convenios fundamentales de la OIT)?	NO
3.9	¿Comprende el proyecto personal de seguridad que puede plantear un posible riesgo para la salud y la seguridad de las comunidades y/o individuos (por ejemplo, debido a la falta de capacitación o responsabilidad adecuadas)?	NO
Estándar 4: Patrimonio cultural		
4.1	¿Resultará el proyecto que se propone en intervenciones que podrían afectar negativamente sitios, estructuras u objetos de valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o patrimonio cultural intangible (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)? (Nota: Los proyectos destinados a proteger y conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inesperados).	NO
4.2	¿Propone el proyecto el uso de formas tangibles y/o intangibles de patrimonio cultural para fines comerciales u otros?	NO
Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento		
5.1	¿Involucra el proyecto desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente?	NO
5.2	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto derive en desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición o restricciones de acceso a la tierra, incluso sin que exista reubicación física)?	NO
5.3	¿Existe el riesgo de que el proyecto provoque desalojos forzados? ⁵	NO
5.4	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto que se propone afecte sistemas de tenencia de la tierra y/o derechos comunitarios a la propiedad/derechos consuetudinarios a la tierra, los territorios y/o los recursos?	NO

⁵ Los desalojos forzados incluyen acciones y/u omisiones que implican el desplazamiento obligado o involuntario de individuos, grupos o comunidades de su hogar y/o tierras y recursos comunitarios que ocupaban o de los cuales dependen, dejando de ese modo al individuo, grupo o comunidad sin la capacidad de vivir o trabajar en una vivienda, residencia o ubicación en particular, sin proveer ni permitir el acceso a formas adecuadas de protección legal u otras.

Estándar 6: Pueblos indígenas		
6.1	¿Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)?	NO
6.2	¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	NO
6.3	¿Podría el proyecto que se propone afectar los derechos, las tierras y los territorios de pueblos indígenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos terrenos)?	NO
6.4	¿Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	NO
6.4	¿Implica el proyecto que se propone el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	NO
6.5	¿Existe la posibilidad de que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?	NO
6.6	¿Afectará el proyecto negativamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	NO
6.7	¿Podría el proyecto afectar las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	NO
6.8	¿Podría el proyecto afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	NO
Estándar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos		
7.1	¿Podría el proyecto redundar en la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	NO
7.2	¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	NO
7.3	¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual? <i>Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y o el Protocolo de Montreal.</i>	NO
7.4	¿Involucra el proyecto que se propone la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?	NO
7.5	¿Incluye el proyecto actividades que requieran el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	NO

Youth Volunteerism for peacebuilding and disarmament: Youth Measuring community security through participatory indicators								
Field/Unit	Name	Distr	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Grand Total	
Colombia	AVIATUR	REQ 33869 S) Air Tickets - Int	355.83		1,367.32		1,367.32	
		REQ 34314 S) Air Tickets - Dom				355.83	355.83	
	CAROLINA NIETO GOMEZ		REQ 33920 S) DSA Meeting Parti	960.00		807.81		807.81
			REQ 34192 S) DSA UNDP Local				960.00	960.00
			REQ 34192 S) Terminal Expenses			150.48		150.48
			REQ 34193 S) DSA UNDP Internat			64.73		64.73
			REQ 34193 S) Terminal Expenses			960.00	-960.00	0.00
			REQ 34317 S) DSA UNDP Local			152.00	-152.00	0.00
			REQ 34317 S) Terminal Expenses				110.43	110.43
			REQ 34401 S) DSA UNDP Local				26.50	26.50
			REQ 34403 S) DSA UNDP Local				59.46	59.46
			REQ 34403 S) Terminal Expenses				110.43	110.43
			REQ 34406 S) DSA UNDP Local				28.54	28.54
			REQ 34406 S) Terminal Expenses				139.99	139.99
			REQ 34407 S) Terminal Expenses				69.32	69.32
							38.06	38.06
	CASINOS Y SERVICIOS DEL CARIBE SA					360.18	360.18	
	PAOLA ANDREA ACOSTA SANCHEZ				628.63	437.99	1,066.62	
	PEDRO MIGUEL BASTIDAS LOPEZ					114.17	114.17	
	RAUL CACERES REYES					249.75	249.75	
ANGELA INMACULADA HOYOS IBORRA	S) DSA UNDP International				432.00	432.00		
PROMOTORA DE TURISMO NUEVO MUNDO SAC	S) Air Tickets - International				441.08	441.08		
Colombia Total			1,315.83	0.00	4,130.97	1,505.90	6,952.70	
Honduras	COMERCIAL GENESIS Y ASOCIADOS S DE RL	PAGO FACT 0135_WRKSHOP MAT	2,034.26	1,242.65	1,243.83		4,520.74	
	CORPORACION Y PUBLICIDAD FLORES S DE RL	PAGO FACT 3864 BANNER PROY			134.36		134.36	
	HOTEL CIBELES	FACT. TALLER LCE UNV/UNLIREC			66.21		66.21	
	HOTELES DE HONDURAS S. A. DE C. V.	ALIMENTACION TALLER 1 TGU				488.39	488.39	
	INVERSIONES AEROTOUR S.A. DE C.V.	Pago Fact #5532 _ LAC - TGU				547.59	547.59	
		S) Air Tickets - International		1,156.00		92.12	92.12	
	JUAN CAMILO JIMENEZ GARCES	80% DSA LCE y SPS PARTICP TALL				219.38	219.38	
		80% DSA SPS - LAC 24-28//17			521.43		521.43	
		80% DSA SPS TALLER 2 26/8/2017				302.07	302.07	
		LIQ DSA PERU 6-9 JUN 2017	872.00				872.00	
		LIQ DSA SPS Y LCE 24-28//17				230.05	230.05	
		LUMPSUM COST MEDICAL CERTIF.	75.00				75.00	
		REEMB. GASTOS MAPEO Y TALLER 1				42.50	42.50	
	MARIA ROSARIO BONO MEJIA	FACT 001240 TALLER SPS UNV				502.61	502.61	
	ANGELA INMACULADA HOYOS IBORRA	S) DSA UNDP International				1,030.00	1,030.00	
	PROMOTORA DE TURISMO NUEVO MUNDO SAC	S) Air Tickets - International				715.14	715.14	
						0.00	0.00	
	SILVANA ELENA PASCUCCI					302.07	302.07	
		80% DSA LCE y SPS PARTCP TALLE				219.38	219.38	
	Honduras Total			2,981.26	2,920.08	3,399.56	2,736.14	12,037.04
Perú	ANGELA INMACULADA HOYOS IBORRA	S) DSA UNDP Local			519.00	866.41	519.00	
		S) Terminal Expenses			152.00	304.00	304.00	
	DAKARA SERVICE SAC	MATERIALS PEACE DAY				1,659.36	1,659.36	
	GENARO FLORES SANCHEZ	MATERIAL FOR PEACE DAY				138.84	138.84	
	LIDIA PAOLA ESPINOZA VASQUEZ	S) DSA UNDP Local			519.00	866.41	692.00	
		S) Terminal Expenses			152.00	304.41	304.00	
	OLENKA CAROLINA PESANTES ROBLES	MaTRIALS PEACE DAY				369.46	369.46	
	PROMOTORA DE TURISMO NUEVO MUNDO SAC	S) Air Tickets - Domestic			176.72	233.36	801.56	
	ROMERAL ORTIZ	DSA Lima +TE	872.00				872.00	
	EXPUESTA SAC	Materials Peace DAY				494.13	494.13	
SAGA COMMERCIAL GROUP	Pasaje Romeral Ortiz Lima	981.90				981.90		
Perú Total			1,853.90	1,518.72	2,574.59	5,282.35	11,229.56	
Trinidad y Tobago	BOOMERANG CATERERS	Catering SDG16 Workshop#2			1,847.64	1,128.56	2,976.20	
	NICOLE DAGHER	Lunch NYUNV Training Workshop	102.88		326.73		326.73	
		Reimbursement SDG16 Workshop			182.55		182.55	
	RAMONA RAMROOP	Snacks for SDG 16 workshop				106.84	106.84	
	THE OFFICE AUTHORITY LIMITED	UNV Notebooks bal paymt				253.86	253.86	
	ROMERAL ORTIZ	DSA Puerto España	1,252.00				1,252.00	
		Terminal Expenses Puerto España	152.00				152.00	
	SAGA COMMERCIAL GROUP	Pasaje Romeral Ortiz	886.24				886.24	
	ANGELA INMACULADA HOYOS IBORRA	S) Terminal Expenses	152.00				152.00	
	PROMOTORA DE TURISMO NUEVO MUNDO SAC	S) DSA UNDP International	1,377.20	626.00			2,003.20	
	S) Air Tickets - International	1,167.35				1,167.35		
						0.00		
Trinidad y Tobago Total			5,089.67	2,982.92	1,489.26	0.00	9,561.85	
Grand Total			11,240.66	7,421.72	11,594.38	9,524.39	39,781.15	

